



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA



LA CATALOGACIÓN DE LAS
PUBLICACIONES PERIÓDICAS EN LA
HEMEROTECA NACIONAL DE MÉXICO
INFORME ACADÉMICO:
1994-1998.

INFORME ACADÉMICO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA
P R E S E N T A:
ÁNGEL VILLALBA ROLDÁN



MÉXICO



780577

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



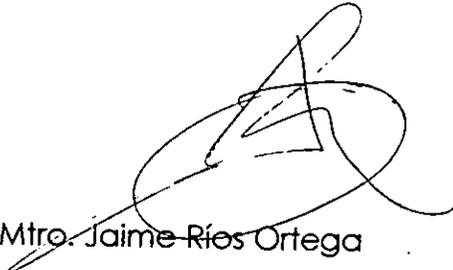
UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Vo. Bo.
Asesor del Informe Académico



Mtro. Jaime Ríos Ortega

Vo. Bo.
Coordinador del Colegio de Bibliotecología



Dr. Filiberto F. Martínez Arellano

Villalba Roldán, Ángel, 1975- .

La Catalogación de las publicaciones periódicas en la Hemeroteca Nacional de México informe académico : 1994-1998 / Ángel Villalba Roldán. - México : El Autor, 2000

97 h. : il. ; 24 cm.

CD-ROM en bolsillo.

Informe Académico (Licenciado en Bibliotecología)- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología, 2000.

1. Catalogación - Publicaciones periódicas. 2. Hemeroteca Nacional (México). 3. Informe Académico - Universidad Nacional Autónoma de México. Colegio de Bibliotecología. I. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología. II. t.

"...Queda mucho por recorrer,
hay montañas de cuestras
pronunciadas que escalar,
valles muy oscuros que
atravesar. Y tengo que
hacerlo..."

Oscar Wilde

Desde el inicio de la vida y durante ella, a cada segundo, hora, día y año se encuentran personas que influyen de una u otra manera, ya sea para ayudarte o enfrentarte, y todo este recorrido es la unión de varios seres e ideas, gracias a las cuales seguimos hacia delante; nos detienen a meditar pero nunca a retroceder.

A todas aquellas personas que me ayudaron, gracias.

Ofrezco este trabajo a:

DIOS.

MIS PADRES por todo.

MIS AMIGOS por los ratos de alegría.

MIS PROFESORES por sus conocimientos.

LA UNAM.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS.

AGRADECIMIENTOS PARA LA ELABORACION DE ESTE TRABAJO A:

Jaime Ríos Ortega por apoyarme y ser mi asesor.

Robert Endean Gamboa por su confianza, consejos, y su puntuales observaciones.

Marcela Camarillo Ortiz, Mary Carmen Rivera Espino, Fátima González Olvera, Humberto Nicasio y Lourdes Sánchez Monroy, por la colaboración recibida.

ÍNDICE

Introducción	1
1 Publicaciones periódicas, catalogación y bibliografía nacional	
1.1 Publicaciones periódicas	6
a) Conceptos	6
b) Tipos	10
1.2 Catalogación	11
a) Catalogación descriptiva	11
b) Catalogación temática	15
1.3 La bibliografía nacional	32
a) Antecedentes	32
b) Control bibliográfico universal	34
c) Control bibliográfico nacional	36
2 Desarrollo histórico de las publicaciones periódicas	
2.1 Breve historia de las publicaciones periódicas	40
2.2 Las publicaciones periódicas en México	44
2.3 La Hemeroteca Nacional de México	63
a) Fines y objetivos	63
b) Breve historia	64
3 EPHEMERIS 1994-1988 : actividades realizadas	
3.1 El Departamento de Catalogación de la Hemeroteca Nacional	70
a) Objetivos	70
b) Historia	70
3.2 Estrategias de la catalogación y automatización	71
a) Planeación de la acción	76
b) Operación de la acción	77
c) Resultados	83

4 Consideraciones y Recomendaciones	87
Anexos	
1 Glosario de términos	90
2 títulos de periódicos pertenecientes a García Valseca	94
Obras consultadas	95

INTRODUCCIÓN

A través de los años el ser humano ha querido dejar plasmado su hacer y pensar por el mundo en una imagen o escritura; es por ello que empezó por la transmisión oral, las pinturas rupestres y, poco a poco, fue desarrollando lenguaje y escritura; de esta forma pudo trascender en la historia.

Con el desarrollo de la imprenta, los libros, panfletos y publicaciones periódicas fueron evolucionando tanto en su contenido como su aspecto, por lo que actualmente este desarrollo, tanto de técnicas y de adquisición de la información, así como de su impresión y entrega, originaron que todos los días entre las 5:30 y 6:30, se entregue el periódico en los domicilios, siempre y cuando se tenga suscripción; de otra forma se tendrá que ir a un puesto de venta a comprarlo. Casi de igual forma aparecen las revistas, pero con una periodicidad diferente, que puede ser semanal, quincenal, mensual, etc., además de que la información es muy actual y no suelen guardarse por lo que podríamos decir que son efímeras en su almacenamiento si las comparamos con el libro.

Es así como las revistas y periódicos son un vehículo fundamental de registro y divulgación, por lo que han existido personas e instituciones preocupadas por conservar esta memoria de papel, estas instituciones se encargan de custodiar, organizar, sistematizar y administrar dichas publicaciones. Es el caso de la Hemeroteca Nacional de México, que a 55 años de su creación se ha preocupado por la conservación de estos materiales. Sus colecciones datan desde el siglo XVII en facsimilares hasta nuestros días, con la publicaciones en diferentes soportes como son el CD-ROM, ya que a través de estas publicaciones se puede reconstruir la historia de México y otros países, además de sus servicios a investigadores, estudiantes y público en general.

La bibliografía mexicana se realiza a través de la Biblioteca Nacional e incluye algunos títulos de publicaciones periódicas, pero esto era un factor para considerar que no tenían mucha importancia estos materiales. Es con la llegada del Dr. José G. Moreno de Alba a la dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, y a través de la Maestra Aurora Cano Andaluz, que se decide crear el Departamento de Catalogación, cuya finalidad sería la catalogación de los

materiales que tiene en su resguardo la Hemeroteca Nacional, que va de los periodos del siglo XVII al XX considerando que gran parte de este material no formaba parte de la Bibliografía Nacional.

Tras la creación del Departamento de Catalogación de la Hemeroteca Nacional, en abril de 1992, se empezó a trabajar la catalogación de los materiales del Fondo Contemporáneo Mexicano y, posteriormente, con el Fondo Reservado Mexicano; más tarde se planeó la automatización y la realización de los materiales de trabajo, como fueron los manuales, formatos, políticas y cursos. Después de la adquisición del sistema Dynix se empezaron a registrar las existencias de los publicaciones periódicas.

El objetivo general de este informe es describir como se da el proceso de catalogación y automatización en la Hemeroteca Nacional de México.

De acuerdo con lo anterior es importante ver el proceso que desde 1994 se sigue en la catalogación de los materiales de la Hemeroteca Nacional por lo que los objetivos específicos son:

1. El describir la experiencia profesional que he realizado en el Departamento de Catalogación de la Hemeroteca;
2. Mostrar la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura en bibliotecología, en las áreas de historia de las bibliotecas, catalogación, clasificación, publicaciones periódicas y procesamiento de datos;
3. Indicar las acciones en que he participado y contribuido para resolver problemas de carácter bibliotecológico, así como los resultados obtenidos;
4. Sistematizar mi experiencia profesional, a fin de que sea conocida y, en su caso, consultada y aplicada por colegas de la licenciatura en casos similares;
5. Expresar como se fueron dando todas las actividades para la catalogación y automatización del Departamento de Catalogación de la Hemeroteca Nacional, de 1994 a 1998; y aportar la experiencia y conocimientos adquiridos para dar solución a un gran problema, que es el retraso en la catalogación de las publicaciones seriadas,

- ya que esta actividad es poco común y son pocos los países e instituciones que realizan un trabajo de esta magnitud;
6. Contribuir al conocimiento de la historia de las publicaciones periódicas en México, que puede servir para algunas materias que se imparten en el Colegio de Bibliotecología.
 7. Servir a personas e instituciones que deseen iniciar un proyecto de catalogación y/o automatización de su hemeroteca, así como a estudiantes o interesados en la historia de las publicaciones periódicas y de México.

El presente Informe de trabajo está elaborado con el método de investigación documental, que sirvió para recuperar retrospectivamente la información histórica, los principios, funciones y objetivos de la Hemeroteca Nacional, así como de su Departamento de Catalogación; para llevar a cabo este proceso se cumplieron las siguientes funciones: 1 Lectura de la literatura del tema; 2 Selección de noticias relevantes y su transcripción en fichas de trabajo; 3 Clasificación de las fichas de trabajo; 4 Organización del aparato crítico.

La descripción de actividades realizadas servirá para aclarar el pasado reciente del Departamento de Catalogación y ver su desarrollo hacia el presente y su proyección al futuro, con el fin de poder localizar los problemas principales en los procesos, así como sus soluciones. Para llevar a término esta descripción se realizaron las siguientes actividades: 1 Clasificación de los tópicos a describir y 2 Descripción de cada clase.

Para lograr lo anterior el informe está dividido en cuatro capítulos. El primero fue titulado "*Publicaciones periódicas, catalogación y bibliografía nacional*", su objetivo es el de servir de marco conceptual ya que se abordan los conceptos de publicaciones en serie y se describen los tipos de publicaciones seriadas.

Se aborda además la catalogación, que desglosamos en conceptos y descripción, tanto de la catalogación descriptiva como de la temática; más adelante vemos la bibliografía nacional y como se integra dentro de proyectos mundiales, como son el Control Bibliográfico Universal y Nacional.

El Marco de referencia se plantea en el segundo capítulo, denominado "*Historias y Hemeroteca Nacional*", en el cual se proporciona una breve historia de las publicaciones periódicas desde sus inicios, pasando por los panfletos, la primer revista científica y hasta nuestros días; se encuentra la evolución en México de las publicaciones periódicas, que data del siglo XVI y al siglo XX, comenzando la historia con la descripción de un terremoto en Guatemala, obra impresa por Juan Pablos en el siglo XVI y que algunos autores consideran como la primer publicación de este tipo en México, hasta los periódicos **Reforma** y **Época** aparecidos a finales de los noventa. Toda esta historia se desarrolla desde dos perspectivas que van ligadas a la historia de México, que son la evolución de la prensa en México y de la tecnología de los medios, sin olvidar las imágenes que representan una fuente importante de información, como fue el caso de "*El Iris*", primer periódico en tener una caricatura política. Como parte fundamental se muestra que la Hemeroteca Nacional es el organismo responsable de recopilar, conservar, organizar y difundir la producción de publicaciones periódicas del país, para apoyar el desarrollo de México revisando sus fines y la cronología de su historia; con el fin de centrarnos más adelante en el Departamento de Catalogación.

El capítulo tercero nombrado "*Actividades realizadas*", se divide en dos partes; la primera revisa los objetivos del Departamento de Catalogación, que son los de crear registros completos y actuales de las existencias de las colecciones que resguarda la Hemeroteca Nacional de México, determinar los temas generales y específicos que trata cada publicación y asignar claves de colocación a las publicaciones para su organización dentro de las colecciones; así mismo, se ofrece información para comprender sus antecedentes, que datan de 1923, y su creación en 1992. En la segunda parte se observan las estrategias de la catalogación que pretende dar la experiencia de la planeación y cómo se definiendo el proceso de registro desde la catalogación hasta la captura, sin perder de vista como fue la elección de las etiquetas MARC para el Sistema Dynix, así como la elaboración del Manual de Codificación y las hojas de captura de datos; todo esto documentado con material de apoyo, como el US-MARC, Canadian MARC, Reglas de Catalogación Angloamericanas, en su segunda

edición, etc.; en la parte de Operación de la Acción se describe como se realizaron las actividades para el proyecto de catalogación y automatización del acervo de la Hemeroteca Nacional y, finalmente, los resultados que arrojan la catalogación de los Fondos Contemporáneo y Reservado Mexicanos, así como su automatización y presentación en el catálogo en línea (OPAC).

En el cuarto capítulo quedan plasmadas las consideraciones, donde se abordan las exigencias a futuro del Departamento de Catalogación, y observamos que es necesario el mantenimiento de la base de datos **Ephemeris**, tanto en sus registros catalográficos como temáticos. El emigrar a otro sistema, para estar a la vanguardia en tecnología representa mayores posibilidades para el usuario, tanto en búsquedas como en recuperación de la información, así como en la transferencia de registros; obligar al cumplimiento del depósito legal, con la finalidad de enriquecer el acervo de la Hemeroteca Nacional; elaborar el control de autoridades bajo el Formato MARC, realizado para este fin; así como adquirir la certificación ISO-9000 para la elaboración de registros catalográficos y no sólo como una certificación de servicios.

En el anexo se da un glosario de términos sobre las publicaciones en serie y periódicas así como la periodicidad de las publicaciones, que va desde la diaria hasta la irregular. En el anexo 2, denominado "*Títulos de periódicos pertenecientes a García Valseca*", observamos los siguientes aspectos: el título del periódico, lugar de publicación, fecha de inicio, con la finalidad de comprender, como en treinta años, se pudo formar la cadena periodística más grande del país y hecha por un solo hombre.

1. LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS, CATALOGACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA NACIONAL

1.1 Publicaciones periódicas

Para comprender el concepto de publicación periódica es necesario revisar en primera instancia la definición de: publicación en serie y publicación periódica.

a) Conceptos

PUBLICACIÓN EN SERIE

Las *Reglas de Catalogación Angloamericanas*, 2ª ed.¹ (RCA2), las definen como:

Publicación editada en cualquier medio, que aparece en partes sucesivas, cada una de las cuales presenta designaciones numéricas o cronológicas y que pretende continuarse indefinidamente. Las publicaciones en serie incluyen: publicaciones periódicas; periódicos o diarios; anuarios (informes, etc.); revistas, memorias, actas, etc. de sociedades; así como series monográficas numeradas.

De acuerdo con esta definición, el énfasis está en que aparece en partes sucesivas, tiene designaciones numéricas y pretenden continuarse indefinidamente.

La American Library Association², dice que es una:

Publicación realizada en cualquier soporte, que se edita en partes sucesivas, llevando el número o la fecha, o ambas cosas, y pensada para su continuación indefinida. Las publicaciones seriadas comprenden las periódicas, los diarios y revistas, anuarios e informes, memorias, actas, calendarios, etc. y las series monográficas numeradas.

¹ *Reglas de Catalogación Angloamericanas*. – 2ª ed. – p.679

² *Glosario ALA / American Library Association*. – p. 310

Esta definición destaca el que puedan estar en cualquier soporte, publicarse en partes sucesivas con una continuación indefinida, lleva número y fecha al igual que en las RCA2.

Jean Whiffin³ la define como:

Publicación impresa o no impresa, publicada en partes sucesivas, que tienen usualmente designaciones numéricas o cronológicas, y pensadas para ser continuadas indefinidamente. Las series incluyen publicaciones periódicas; periódicos, anuarios (reportes, libros del año, directorios, etc.); revistas; memorias, actas de sesiones, actas científicas, etc., de sociedades; y series monográficas.

Whiffin⁴ coincide con las RCA2 y con el glosario de la ALA en las designaciones numéricas o cronológicas y que tienden a ser indefinidas.

Cristina Herrero Pascual propone la siguiente definición:

Según la norma ISO 5127/2-(1983) una publicación seriada es toda publicación, impresa o no, que aparece en fascículos o volúmenes sucesivos, con una secuencia generalmente numérica o cronológica, con intención de continuar indefinidamente, cualquiera que sea su periodicidad. Es una concepción amplia del término que incluye en este apartado las revistas, periódicos, anuarios, las actas de congresos y las monografías publicadas dentro de una serie.

La amplitud del término publicación seriada llevaría a duplicar las descripciones de las actas de congresos y monografías seriadas, pues es sabido que ambas se incluyen en la mayoría en los centros de catálogos de monografías. Por esta razón consideramos necesario utilizar el término más restrictivo de Publicaciones periódicas, referido a publicaciones seriadas con una periodicidad fija inferior al año, que consideraría dentro de este grupo también las anuales, con lo cual entran las memorias, informes anuales de bancos, empresas, etc.

Dentro de las publicaciones periódicas, y atendiendo exclusivamente a la periodicidad, se puede hacer una subdivisión entre Revistas y Periódicos. Las revistas serían las publicaciones con una periodicidad comprendida entre un

³ Whiffin, Jean. *Union Catalogues of Serial...* – p. 17 y 99.

⁴ Herrero Pascual, Cristina. *“Tratamiento de publicaciones periódicas”*. – p. 65-66.

año y una semana, mientras que en los periódicos inferior a un semana, generalmente los diarios.

Herrero Pascual toma como base para su definición la norma ISO, la cual establece que la publicación en serie puede estar impresa o no; que aparece en partes, tiene secuencia numérica o cronológica, tiende a ser indefinida y tiene periodicidad; esta norma menciona a las publicaciones periódicas como una subdivisión que comprende a los periódicos y revistas con periodicidad entre una semana y un año.

Pineda Valderrama⁵ dice:

"Una publicación seriada es aquella editada en partes sucesivas, que usualmente tiene designaciones numéricas y cronológicas y pretende aparecer indefinidamente. Las publicaciones seriadas incluyen las revistas, los periódicos, los anuarios, los boletines, las memorias de encuentros, las actas de instituciones y las series monográficas."

El autor coincide con los otros conceptos analizados en los siguientes puntos: se edita en partes sucesivas, posee designaciones numéricas y cronológicas, su aparición es indefinida.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Cutter⁶ define la publicación periódica como una obra publicada a intervalos generalmente regulares y escrita por lo general entre varios colaboradores; destaca su periodicidad como regular.

Según H. A. Sharp⁷:

Estrictamente se diferencian de una publicación seriada en cuanto aunque aparece a intervalos, no necesariamente establecidos, la publicación periódica se

⁵ Pineda Valderrama. – p. 6

⁶ Grenfell, David. **Periodicals and serial their treatment in special libraries.** – p. 183

⁷ Ibid. – p. 185

extiende por un tiempo indefinido. Se diferencia en la catalogación, de las memorias, actas de una sociedad.

El autor resalta que la publicación periódica debe publicarse por un tiempo indefinido.

El Glossary of library terms⁸ dice lo siguiente:

"Es una publicación con un título distintivo destinada a aparecer en partes o números sucesivos (normalmente en rústica) a intervalos establecidos o irregulares y, por regla general, por un tiempo indefinido. Cada parte (o número) contiene artículos de varios colaboradores. Según las normas de catalogación los diarios, cuya función principal es la de diseminar las noticias, y las memorias, actas, revistas, etc., de sociedades no se consideran publicaciones periódicas."

El glosario coincide en asuntos como la aparición en partes, ya sea con periodicidad regular o irregular, publicado en rústica, por tiempo indefinido y que contiene artículos de varios autores.

David Grenfell⁹ las define como toda publicación que se emite en serie continua, numerada consecutivamente y sin terminación preordenada. Se distinguen así de la obra única que se publica por partes; aquí coincide el autor con la numeración, la terminación indefinida que se publica por partes.

El Glosario de la ALA la define como:

"Publicación en serie que aparece o se intenta que aparezca a intervalos regulares o determinados, por lo común varias veces al año, siendo cada fascículo numerado o fechado consecutivamente y suele contener artículos sueltos, narraciones y otras clases de escritos. No se incluyen en esta definición los periódicos que difunden noticias generales y las actas, documentos u otras publicaciones de entidades o corporaciones que están relacionadas con sus juntas."

Es posible observar que la ALA coincide con las definiciones anteriores al señalar a la publicación periódica como una publicación que aparece en

⁸ ibídem

⁹ ibídem

intervalos varias veces al año, cada fascículo posee una numeración o fecha, y contiene artículos sueltos.

Tras revisar estas definiciones es posible proponer para efectos de este trabajo las siguientes:

La publicación en serie es aquella realizada en cualquier soporte, editada en partes sucesivas, con intervalos regulares o irregulares, distinguidas por un título, pensadas en publicarse indefinidamente y presentan generalmente designación numérica y/o cronológica; y se divide en publicaciones periódicas y series monográficas.

La publicación periódica es aquella disponible en cualquier soporte, numerada consecutivamente, que aparece en períodos regulares, generalmente, sin terminación establecida y con un título en común. La componen los periódicos, revistas, boletines, gacetas, anuarios, almanaques y calendarios.

La serie monográfica es la publicación aparecida en diversos soportes, con un título colectivo o común, pero cada fascículo, entrega o libro con su título propio, están relacionadas por el tema o área del conocimiento, y comprende los manuales, memorias, actas, informes y monografías; casi siempre con una frecuencia irregular.

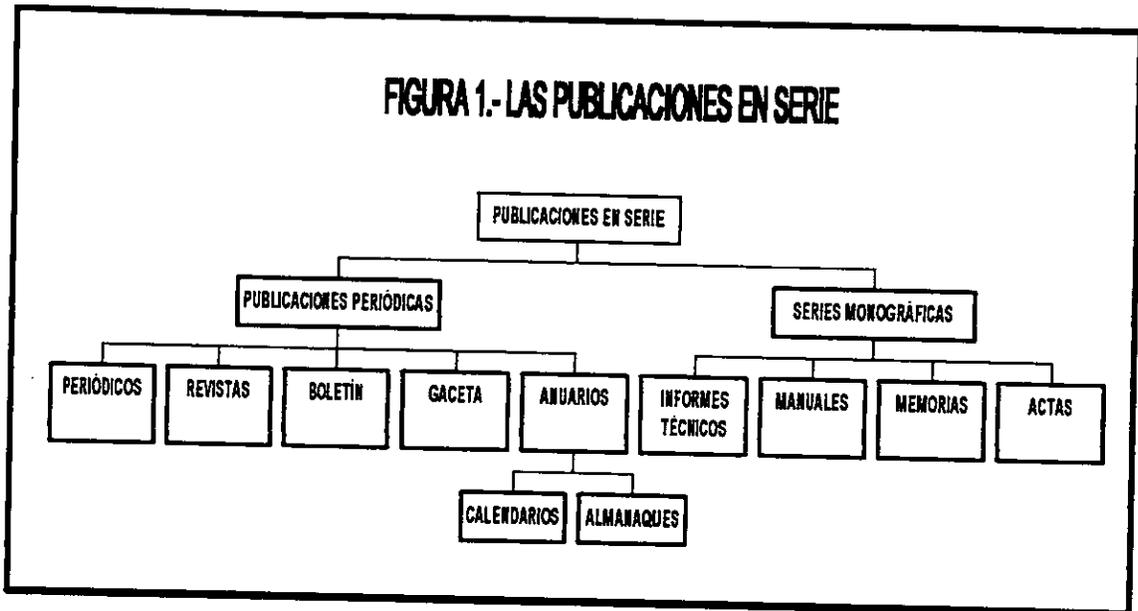
b) Tipos

Ángel Peñalver Martínez divide a las publicaciones periódicas en:

- Publicaciones periódicas primarias.
- Diarios de información general o específica.
- Publicaciones periódicas no diarias o revistas científicas.
- Publicaciones secundarias.
- Bibliografías periódicas, boletines de resúmenes o abstracts, índices de sumarios, índices acumulativos, etc.
- Publicaciones oficiales, emanadas de los organismos de la administración pública y cuyo contenido se refiere a las leyes, normas, dictámenes e información relativa a la administración.

- Otras publicaciones generales, como anuarios, directorios de carácter periódico, estadísticas periódicas, etc.¹⁰

En la figura 1 se muestra gráficamente los tipos de publicaciones en serie que se dan a partir de las anteriores definiciones



Fuente: El autor

1.2 Catalogación

La catalogación consiste en la elaboración de los registros que formarán una lista de los materiales que integran colección en una biblioteca; dichos registros se encuentran ordenados de acuerdo a las necesidades de cada institución.

a) Catalogación descriptiva

La catalogación descriptiva consiste en la descripción física de una obra por medio de normas, como la International Standard Bibliography Description (ISBD), las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA) o alguna otra.

El objetivo principal del ISBD es proporcionar especificaciones para una catalogación descriptiva compatible, a nivel mundial, con el objeto de facilitar el intercambio internacional de registros bibliográficos entre agencias

¹⁰ Peñalver Martínez, Ángel. – p. 26

bibliográficas nacionales y la comunidad internacional bibliotecaria y de información.

Este recurso especifica los requisitos necesarios para la descripción e identificación de dichas publicaciones, asigna un orden a los elementos de la descripción y establece un sistema de puntuación para la misma.

Sus disposiciones se refieren, en primer lugar, a los registros bibliográficos producidos por las agencias bibliográficas nacionales (la bibliografía nacional impresa, otros registros impresos y los archivos de datos asociados legibles por computadora) y, en segundo lugar, a los registros de otras agencias catalogadoras.

Las aspiraciones de las ISBD son:

- 1) Poder intercambiar los registros producidos por diferentes fuentes, de manera que los elaborados en un país sean asimilados fácilmente en los catálogos de las bibliotecas o en las listas bibliográficas de otros países.
- 2) Facilitar la interpretación de estos registros frente a las barreras lingüísticas, de modo que los registros producidos por usuarios de una lengua puedan ser reconocidos por usuarios de otra.
- 3) Facilitar la conversión de los registros bibliográficos a soporte legible por computadora.

El ISBD se estructura de la siguiente manera:

1. Área de título y mención de responsabilidad.
2. Área de edición.
3. Área de datos/detalles específicos de la publicación.
4. Área de publicación, distribución, etc.
5. Área de descripción física.
6. Área de la serie.
7. Área de notas.
8. Área de número normalizado (o alternativo) y condiciones de adquisición.

Las RCA2 están diseñadas para ser usadas en la elaboración de catálogos y otras listas de las bibliotecas generales de todo tamaño. No están diseñadas específicamente para las bibliotecas especializadas ni los archivos, pero se recomienda que estas instituciones las usen como base de su catalogación y amplíen sus instrucciones cuando sea necesario.

Las reglas abarcan la descripción y el asiento de todos materiales de biblioteca que comúnmente se reúnen en la actualidad; la estructura integral de su texto facilitará el uso de las reglas generales, como base para la catalogación de todo tipo de materiales poco comunes y materiales de biblioteca todavía desconocidos.

Los objetivos de las RCA2¹¹ son:

- 1) Ajustar en uno solo, los textos británico y norteamericano de 1967.
- 2) Incorporar en ese único texto todas las modificaciones y cambios previamente acordados y utilizarlos bajo los mecanismos anteriores.
- 3) Considerar la inclusión, en las RCA, de todas las propuestas de reformas actualmente en discusión por la ALA, Library Association, Library of Congress y Canadian Library Association; así como cualquier nueva propuesta de modificaciones hecha por estas entidades y la British Library; y por cualesquiera de los comités nacionales de otros países en los cuales estén en uso las RCA.
- 4) Estimular el interés internacional en las RCA, facilitando su uso en otros países fuera de los Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido.

Su estructura está dividida en dos partes:

Parte I. De descripción: se refiere a las instrucciones relativas a la información que describe el material que se cataloga y esta subdividida en trece capítulos que abarcan¹²:

1. Reglas generales para la descripción.
2. Libros folletos y pliegos impresos.

¹¹ De acuerdo a las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2). – 2ª ed. – p. Xii-xiii

¹² Tomadas de las RCA2. – p. [xix]

3. Materiales cartográficos.
4. Manuscritos (incluyendo colecciones de manuscritos).
5. Música.
6. Grabaciones sonoras
7. Películas y videgrabaciones.
8. Materiales gráficos.
9. Archivos de datos legibles por máquina
10. Artefactos tridimensionales y realia.
11. Microformas
12. Publicaciones en serie.
13. Análisis.

Las áreas que conforman un registro catalográfico coinciden con la estructura del ISBD y son las siguientes¹³:

1. Área del título y mención de responsabilidad.
2. Área de la edición.
3. Área de los detalles específicos del material (o tipo de publicación).
4. Área de publicación, distribución, etc.
5. Área de la descripción física.
6. Área de la serie.
7. Área de las notas
8. Área del número normalizado y de las condiciones de disponibilidad.

Entre las RCA2 y el ISBD existen mucha similitud ya que las primeras están basada en el ISBD, aunque realizadas entre E.U., Inglaterra y Canadá, por eso contiene más ejemplos anglosajones y en México son muy populares.

Parte II. De encabezamientos, títulos uniformes y referencias, que trata de la determinación y establecimiento de los encabezamientos o puntos de acceso en el catálogo, bajo los cuales la información descriptiva se presenta a los usuarios de dicho catálogo; también expone la elaboración de las referencias

¹³ Ibid. – p. 11-13

que se hacen a esos encabezamientos. Las subdivisiones de esta parte son las que siguen¹⁴:

21. Elección de los puntos de acceso.
22. Encabezamientos de personas.
23. Nombres geográficos.
24. Encabezamientos de entidades.
25. Títulos uniformes.
26. Referencias.

b) Catalogación temática

La catalogación temática consiste en la asignación de encabezamientos de materia y clasificación a la obra, siendo el análisis del contenido; esto es, es debe determinar el contenido intelectual de la obra y representar tal mediante encabezamientos de materia.

Según Chan¹⁵ el proceso consiste en:

1. Examinar la obra.
2. Determinar el contenido.
3. Identificar el tema o conceptos principales.
4. Consultar listas de encabezamientos.
5. Elegir uno o más encabezamientos.

Los objetivos de los encabezamientos de materia son:

1. Identificar el material que trata sobre un tema o materia determinado.
2. Permitir al usuario encontrar material sobre temas relacionados, a cada una de las obras con las que cuenta la biblioteca con excepción de la literatura.
3. Permitir al usuario encontrar un documento, así como mostrar lo que la biblioteca tiene de un determinado autor, título o tema.

¹⁴ Ibid. – p. [xix]

¹⁵ Chan, Lois Mai. **Library of Congress subject headings.** – p. 35

La asignación de encabezamientos de materia consiste en asignar una o varias palabras que describan la temática de la obra, estas palabras son extraídas de una lista autorizada para ser utilizada por la biblioteca, en México Gloria Escamilla elaboró una lista de encabezamientos de materia para la Biblioteca Nacional/Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México; otra, más conocida, es la de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, que se actualiza anualmente.

En términos de función, los encabezamientos representan no sólo la temática, sino que además pueden denotar sus formas bibliográficas, artísticas y literarias, y se dividen en tres categorías:

Encabezamiento temático (Topical heading), que está constituido por ser el que representa el contenido temático de una obra.

Encabezamiento de forma bibliográfica (Bibliographic form heading), ya que algunos encabezamientos indican la forma bibliográfica de un trabajo y el contenido temático de éste, más no siempre se puede limitar el tema o bien es ilimitado para un encabezamiento en particular así tenemos las enciclopedias, diccionarios, almanaques, anuarios, calendarios, publicaciones periódicas.

Encabezamiento por forma artística y literaria (Artistic and literary form heading), pues muchos encabezamientos indican el género artístico o literario de una obra, como los utilizados en tres campos particulares: literatura, arte y música.

Las subdivisiones temáticas se utilizan para hacer más específico un tema. La Biblioteca del Congreso de E.U. utiliza cuatro tipos de subdivisiones que son: temática, geográfica, de período, de forma y flotantes o libres, que tratamos a continuación:

Temática: se utilizan la subdivisiones de este tipo para hacer más específico un tema, o bien para poder relacionarlo; puede ser de un tipo genero-especie o de clase-inclusión.

Geográfica: esta subdivisión nos proporciona un lugar para un tema y se hace de la siguiente forma: [Tema]-[Lugar].

Período: esta subdivisión denota una fecha o intervalo y se usa en encabezamientos correspondientes a los campos de historia, por ciudades o lugares; en literatura y en arte son secuencias cronológicas.

Forma: aquí se indica la forma física; esto es, si es un diccionario, mapa, publicación periódica, etc.; o bien, la forma bibliográfica de la obra, como: historia, literatura juvenil, etc.

Flotantes o libres: son aquellas subdivisiones que se utilizan independiente al final de un encabezamiento, casi sin ninguna restricción, siempre y cuando sean coherentes y se encuentren en la lista respectiva; las áreas que comprende son: filosofía y religión; historia y geografía; recreación; ciencias sociales; las artes; y ciencia y tecnología.

Ordenamiento

[Tema]-[Tema]

[Tema]-[Forma], ocasionalmente con [Forma]-[Tema]

[Lugar]-[Tema]

Es muy importante, para tener una buena orientación hacia el usuario y un control en los catálogos de autoridades, que se tengan que realizar envíos hacia los términos sinónimos, del tipo de véase, véase además y, en algunos casos, delimitar el concepto, con el propósito que el usuario no se pierda en el catálogo y obtenga, con menor complicación, la respuesta a sus cuestionamientos.

La estructura de los encabezamientos de materia pueden ser de la siguiente manera¹⁶:

SUSTANTIVOS

Cremación

Desnatadoras

SUSTANTIVO Y ADJETIVO

Colegios agrícolas

Bordado sueco

¹⁶ Cfr. Chan Lois Mai. **Library of Congress subject headings : principles and application**

SUSTANTIVOS UNIDOS POR UNA PREPOSICIÓN

Corriente de aire

Erosión de playas

DOS O MÁS PALABRAS UNIDAS POR UNA CONJUNCIÓN

Herejes y herejías

Signos y símbolos

INVERTIDOS

Exclusión, Método de

Simulación, Análisis de

PALABRAS HOMÓNIMAS

Masa

Masa(Física)

FRASES HECHAS O CONVENCIONALES

Poesía infantil hispanoamericana

Instrumentos musicales africanos

CLASIFICACION

Tiene los siguientes objetivos:

- 1) Dar el orden para el arreglo de los materiales bibliográficos sobre los estantes
- 2) Proveer un símbolo para ubicar o colocar, prestar y reubicar los materiales bibliográficos.

Rosa San Segundo menciona que:

"El objetivo principal de la clasificación bibliotecario-bibliográfica es la ordenación por grupos temáticos de fondos bibliográficos, y la elaboración de catálogos y bibliografías sistemáticas que posibilitan y facilitan a los usuarios o lectores el acceso por materias a los libros o documentos"¹⁷.

Elementos:

Clasificación o clase

¹⁷ San Segundo, Rosa. **Principales sistemas de clasificación documental.** – p. 2

Número del libro o Cutter

Partes adicionales

A través de la historia del libro han existido distintos sistemas de clasificación, pero solo cuatro han adquirido gran relevancia a nivel internacional, y por su importancia en cuanto a su método, los más conocidos son:

1. Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica (LC)
2. Sistema de Clasificación Decimal de Dewey
3. Sistema de Clasificación Decimal Universal
4. Sistema de Clasificación Colonada de Ranganathan

Clasificación LC¹⁸: Es usada por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norte América (Library of Congress) y fue adoptada por Putnam a finales del siglo XIX; es alfa-numérica y se divide en las siguientes clases:

- A General.
- B Filosofía.
- C Ciencias auxiliares de la historia.
- D Historia.
- E Historia de América (General).
- F Historia de América (Por país).
- G Geografía.
- H Ciencias Sociales.
- J Documentos oficiales.
- K Derecho.
- L Educación.
- M Música.
- N Artes visuales.
- P Filología y lingüística.
- Q Ciencia.
- R Medicina.

- S Agricultura.
- T Tecnología.
- U Ciencia militar.
- V Ciencia naval.
- Z Bibliografía y bibliotecología.

Clasificación Dewey¹⁹: En 1873 Melvil Dewey formuló esta clasificación decimal para el Amherst College y esta compuesta por:

- 000 General.
- 100 Filosofía.
- 200 Religión.
- 300 Ciencias sociales.
- 400 Filología.
- 500 Ciencias puras.
- 600 Ciencias aplicadas y tecnología.
- 700 Bellas artes.
- 800 Literatura.
- 900 Historia y geografía.

Clasificación decimal universal: Creada por Paul Otlet y Henry La Fontaine a partir de una modificación de la Decimal de Dewey, con el fin de organizar un repertorio bibliográfico universal; es una clasificación con una notación numérica ordenada según el principio de los números decimales; se compone de la siguiente forma²⁰:

- 0 Generalidades.
- 1 Filosofía.
- 2 Religión.
- 3 Ciencias sociales.
- 4 (Sin ocupar).
- 5 Ciencias puras.

¹⁸ *Ibidem.* – p. 12

¹⁹ Dewey, Melvin. *Dewey decimal classification and relative index.* – p. ix

²⁰ San Segundo. *Op. Cit.* – p. 6-7

- 6 Ciencias aplicadas.
- 7 Arte.
- 8 Lingüística.
- 9 Arqueología, Prehistoria, Geografía, Biografía, Genealogía, Historia.

Clasificación Colonada de Ranganathan: Esta clasificación creada por Shiyam Ramarita Ranganathan, fue "publicada en 1933 y se trata del primer sistema de clasificación basada en el principio analítico sintético".²¹ Sus áreas generales están compuestas de la siguiente forma²²:

- z Generalía.
- 1-9 Preliminar.
- A Ciencias naturales.
Ciencias matemáticas.
- B Matemáticas (incluyendo Astronomía).
Ciencias físicas.
- C Física.
- D Ingeniería.
- E Química.
- F Tecnología.
- G Biología.
- H Geología.
- I Botánica.
- J Agricultura.
- K Zoología.
- KZ Producción animal.
- L Medicina.
- LX Farmacia.
- M Artes aplicadas.

²¹ *Ibidem.* – p. 22

²² *Ibidem.* – p. 23

- Humanidades y ciencias sociales.
- Δ Experiencia espiritual y misticismo.
Humanidades.
- N Bellas artes.
- O Literatura.
- P Lingüística.
- Q Religión.
- R Filosofía.
- S Psicología.
Ciencias sociales.
- T Educación.
- U Geografía.
- V Historia.
- W Ciencia política.
- X Economía.
- Y Servicios sociales.
- Z Derecho.

Por la naturaleza de las publicaciones periódicas, las instituciones no muestran mucho interés por la catalogación, pero su uso en dichos materiales puede servir para la bibliografía nacional.

Para elaborar "la catalogación de series, se hace como [para] otros materiales, [pues] involucra dos divisiones mayores: (1) la descripción y (2) la selección y forma del encabezamiento. Clasificación y análisis temático son prácticas separadas..."²³. Existe un problema dentro de las publicaciones que pueden cambiar, ya sea de nombre, numeración, o tener errores tipográficos, por lo que "la descripción de una publicación periódica seriada se puede efectuar en diferentes momentos de su historia, bien basándose en el primer fascículo, el último o uno intermedio..."²⁴.

²³ Leong. *Serials cataloging handbook*. — p. xi

²⁴ *ISBD(S)*. — p 3

Por lo anterior se precisa una nueva descripción cuando se producen cambios mayores, es decir cuando los cambios en el título propiamente dicho son notorios, o es un término genérico y la entidad responsable cambia de nombre, o la mención de edición²⁵; las fuente principal de información para la descripción física de este tipo de material será la portada o cubierta en su defecto de la primera entrega y si bien ésta no está disponible, entonces en la entrega siguiente o más antigua.

El título propio es el nombre principal de una obra. Puede consistir en un símbolo, un signo, un termino genérico, un título de una palabra, o un frase larga²⁶; también puede ser un nombre corporativo, iniciales o acrónimos.

La catalogación de las publicaciones periódicas queda comprendida en el ISBD(S) y el capítulo 12 de las RCA2, para lo cual se dará una descripción más detallada de cada una de las áreas.

El ISBD(S) indica lo siguiente:

1. Área de título y de mención de responsabilidad. Está integrada por:

Título propiamente dicho.

Designación general del material.

Títulos paralelos.

Información complementaria del título.

Menciones de responsabilidad.

2. Área de edición, incluye información relativa a:

Mención de edición.

Mención paralela de edición.

Menciones de responsabilidad relativas a la edición.

Mención adicional de edición.

Menciones de responsabilidad relativas a la mención adicional de edición.

²⁵ *Ibidem*

²⁶ Leong. Op. Cit. – p. 15

3. Área de numeración, está compuesta por:
 - Mención del primer y último fascículo.
4. Área de publicación distribución, etc., que requiere los siguientes elementos:
 - Lugar de publicación y/o distribución.
 - Nombre del editor y/o distribuidor.
 - Mención de la función de distribuidor.
 - Fecha de publicación y/o distribución.
 - Lugar de impresión o fabricación.
 - Nombre del impresor o fabricante.
 - Lugar de impresión o fabricación.
5. Área de descripción física, incluye información relativa a:
 - Designación específica del material y extensión del mismo.
 - Mención de ilustración.
 - Dimensiones.
 - Mención de material complementario.
6. Área de serie, conformada por:
 - Mención de serie.
 - Título de propiamente dicho de la serie.
 - Título paralelo de la serie.
 - Información complementaria del título.
 - Menciones de responsabilidad relativas a la serie.
 - ISSN de la serie.
 - Numeración dentro de la serie.
 - Mención de la subserie.
 - Título propiamente dicho de la serie.
 - Título paralelo de la subserie.
 - Información complementaria del título de la subserie.
 - Menciones de responsabilidad relativas a la subserie.
 - ISSN de la subserie.
 - Numeración dentro de la subserie.

7. Área de notas. Integrada por los siguientes elementos:

Frecuencia.

Título y mención de responsabilidad.

Reproducciones.

Publicación seriada con ediciones.

Edición diferente de...

Continuación.

Fusión.

Escisión o separación.

Absorción.

Vuelta a un título anterior.

Publicación seriada con suplementos, insertos, etc.

Suplemento de o inserto en.

Serie con subseries.

Subserie de.

8. Área de número normalizado o (alternativo) y condiciones de adquisición.

ISSN.

Título clave.

Condiciones de adquisición y/o precio.

Aclaraciones.

En el capítulo 12 de las RCA2, se dan los lineamientos para la descripción de las publicaciones periódicas, la cual incluye las siguientes áreas:

1. Área del título y de mención de responsabilidad, que está compuesta por de los siguientes elementos:

Título propiamente dicho.

Designación general del material.

Títulos paralelos.

Otra información sobre el título.

Menciones de responsabilidad.

2. Área de la edición, que está compuesta por los siguientes elementos:

Mención de edición.

Menciones de responsabilidad relacionadas con la edición.

Mención relacionada con una revisión reconocida de una edición.

Menciones de responsabilidad relacionadas con una revisión reconocida de una edición.

3. Área de la designación numérica y/o alfabética, cronológica o de otro tipo, que está compuesta por los siguientes elementos:

Designación numérica y/o alfabética.

Designación cronológica.

Sin designación cronológica en la primera entrega.

Sistemas alternativos de numeración, etc.

Publicaciones en serie completas.

Designaciones sucesivas.

4.- Área de publicación, distribución, etc., que está compuesta por los siguientes elementos:

Lugar de publicación, distribución, etc.

Nombre del editor, distribuidor, etc.

Mención de función del editor, distribuidor, etc.

Fecha de publicación, distribución, etc.

Lugar de fabricación, nombre del fabricante, fecha de fabricación.

5.- Área de la descripción física, que está compuesta por los siguientes elementos:

Extensión del ítem.

Otros detalles físicos.

Dimensiones.

Material complementario.

6.- Área de la serie, que está compuesta por el elemento de:

Mención de serie.

7.- Área de las notas, que está compuesta de los siguientes elementos:

Frecuencia.

Lengua.

Fuente del título propiamente dicho.
Variantes en el título.
Títulos paralelos y otra información sobre el título.
Menciones de responsabilidad.
Relaciones con otras publicaciones en serie.
 Traducción.
 Continuación de.
 Fusión:
 Fusión de.
 Se fusionó con.
 División.
 Continúa en parte:
 Dividido en.
 Continuado por.
 Separado de.
 Absorción:
 Absorbió.
 Absorbido por.
 Edición.
 Ediciones numerosas.
 Suplementos.
Designación numérica y cronológica.
Publicación, distribución, etc.
Descripción física.
Material complementario.
Serie.
Público al que está destinada la obra.
Otros formatos.
Índices.
Contenido.
Números.

Ejemplar descrito, existencias de la biblioteca y restricciones de uso.

Notas de "Publicado con".

El material descrito.

8.- Área del número normalizado y de las condiciones de disponibilidad, que está compuesta por los siguientes elementos:

Número Normalizado Internacional para Publicaciones en Serie.

Título clave.

Condiciones de disponibilidad.

Especificación.

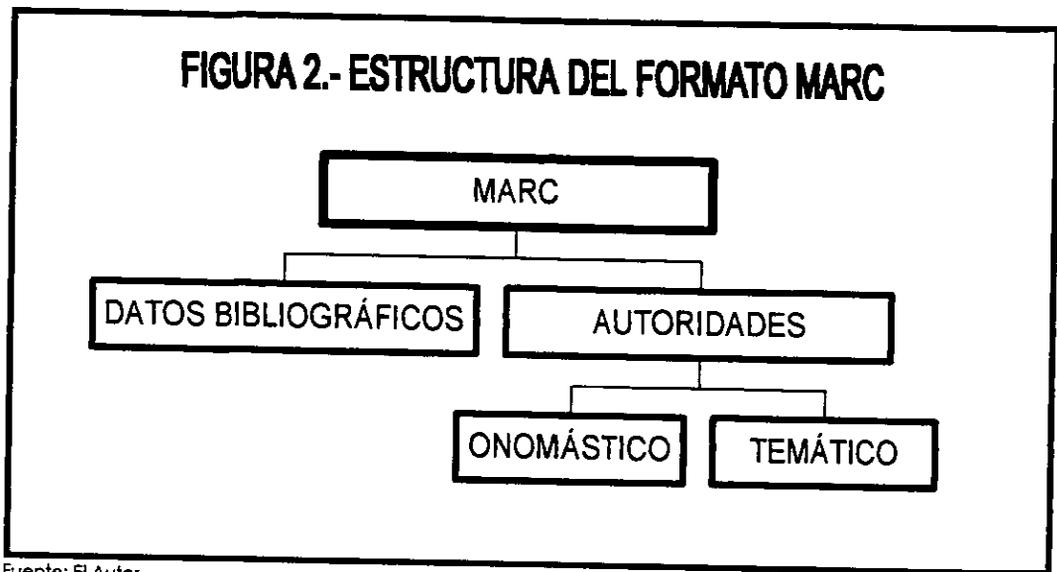
El formato MARC, que por sus siglas en inglés significa "Machine Readable Cataloging", es un conjunto de códigos y designadores del contenido definidos para codificar un tipo particular de registro legible en computadora; es un formato de comunicación para el intercambio de registros entre sistemas, que fue diseñado para facilitar el intercambio de información en cinta magnética y que actualmente se transfiere vía Internet; para que la Biblioteca del Congreso transfiriera sus registros catalográficos a otras instituciones y, a su vez, sus elementos "son una implementación de la American National Standard Institute para intercambio de información en cinta magnética (ANSI Z39.2-1979). También incorporan otras normas relevantes de ANSI, tales como etiquetas para cintas magnéticas y archivos estructurados para intercambio de información (ANSI X3.27-1978)"²⁷; la información del registro se almacena en ASCII y está formado por dos tipos de registros que son el Datos Bibliográfico y el de Autoridades.

El Formato MARC de datos bibliográficos contiene información sobre la codificación de los registros para la descripción, recuperación y control de materiales bibliográficos en todos sus tipos, como son: libros, películas, archivos de datos legibles en computadora, manuscritos, mapas, música y publicaciones seriadas.

El Formato MARC de autoridades contiene información para la codificación de los registros, así como para la descripción, recuperación y

²⁷ Crawford, Walt. **MARC for library use : understanding the USMARC formats.** – p. 21

control de autoridades, que pueden ser onomástico y temático, como se puede observar en la figura 2.



Un registro MARC consta de los siguientes elementos:

*Estructura del registro: Esta basado en las normas ANSI e ISO

*Designación del contenido: Contiene códigos y convenciones para identificar y caracterizar los datos de un registro MARC y su función es:

1. Despliegue: CTR, tarjetas impresas, catálogos (libro, computarizado) u otras presentaciones.
2. Recuperación de la información: Identificación, categorización y recuperación de cualquier dato identificable en un registro.
3. Datos del registro: Es la forma en se da entrada a los datos, esto es conforme a las RCA y a la normatividad usada.

Un registro MARC se divide en tres secciones principales:

1. Guía [Leader]: Son los datos que contienen valores codificados y que se identifican por posición de carácter; define parámetros para el proceso del registro, tiene longitud fija (24 caracteres) y ocurre al inicio de cada registro MARC.
2. Directorio: Contiene el identificador de campo (etiqueta) que inicia la ubicación y longitud de cada campo dentro del registro; termina

con el carácter de final del campo y la longitud del Directorio es de 12 caracteres.

3. Campos variables: Están formados por los campos de control y los campos de datos variables que se describen a continuación:

Los campos de control 00X, consisten en datos y un final de campo; no contienen códigos de indicadores ni de subcampo; contienen un dato único o una serie de datos de longitud fija identificados por posiciones de caracteres relativos; estos campos son fijos y todos los demás son variables.

Campos de datos variables son la etiqueta, los indicadores y los códigos de subcampo, tal como se describen a continuación.

La etiqueta esta conformada por tres caracteres y queda almacenada en el directorio

Los indicadores estan almacenados al inicio de cada campo variable; contienen códigos de información que interpretan o complementan los datos del campo; se definen independientemente para cada campo los datos; se interpretan independientemente; utilizan caracteres alfanuméricos y cuando alguno no está bien definido no se proporciona información.

Los códigos de subcampos consisten de dos caracteres y un delimitador seguido de un identificador.

Los bloques para los registros bibliográficos (Formato MARC Bibliográfico) son lo siguientes:

0XX = Campos de control, números de identificación y clasificación, etc.

1XX = Asiento principal.

2XX = Títulos y párrafo del título (título, edición, pie de imprenta).

3XX = Descripción física.

4XX = Menciones de serie.

5XX = Notas.

6XX = Encabezamientos de materia.

7XX = Asientos secundarios no temáticos, series.

8XX = Asientos secundarios de series.

9XX = Reservado para utilizar localmente.

Los bloques para registro de Autoridades (Formato MARC Autoridades) están definidos como sigue:

0XX = Campos de control, números de identificación y clasificación, etc.

1XX = Encabezamiento.

2XX = Referencias generales de véase.

3XX = Referencias generales de véase también.

4XX = Trazados de véase desde.

5XX = Trazados de véase también desde.

6XX = Decisiones de tratamiento, notas, referencias generadas por el catalogador.

7XX = No definido

8XX = No definido

9XX = Reservado para implementaciones locales.

Para las etiquetas 1XX, 4XX, 6XX, 7XX, 8XX, existe un referente mnemotécnico entre los formatos Bibliográfico y de Autores, ya que en la designación del contenido se usa como sigue:

X00 = Nombre personal.

X10 = Nombre corporativo.

X11 = Nombre de reunión.

X30 = Encabezamiento de título uniforme.

X40 = Título bibliográfico.

X50 = Encabezamiento de materia temático.

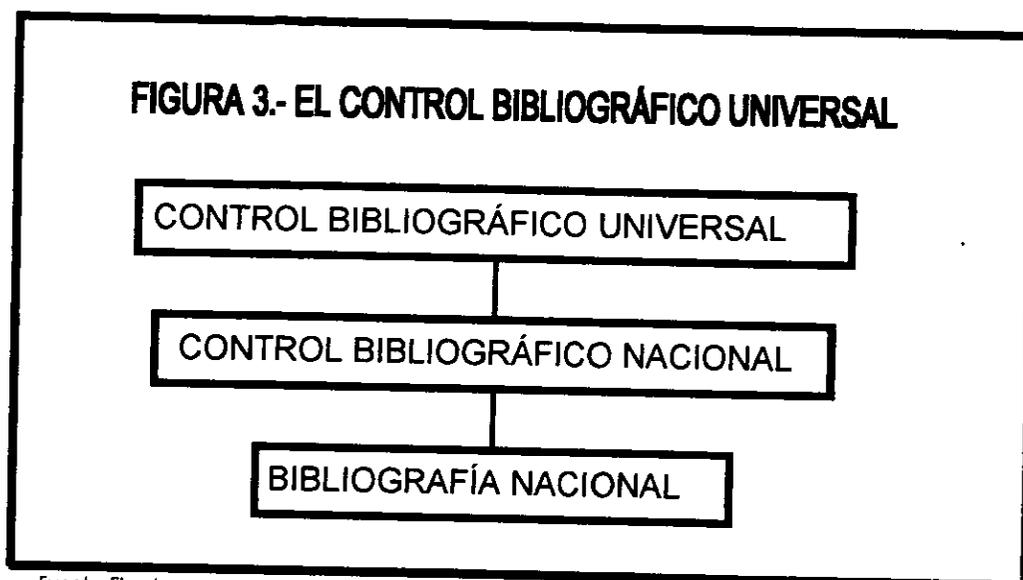
X51 = Nombre geográfico.

Los registros MARC son generalmente autónomos, pero existen vínculos con otros registros por medio de puntos de acceso idénticos; los campos pueden ser (76X-78X) y un código en la Guía o Leader identifica si existe una liga a otro por un número de control.

1.3. LA BIBLIOGRAFÍA NACIONAL

a) Antecedentes

La bibliografía nacional tiene relación con el control bibliográfico que a su vez es retomado por algunas naciones e instituciones que buscan establecer el Control Bibliográfico Universal (CBU) a través de las bibliografías nacionales, como podemos observar en la figura 3.



Fuente: El autor.

El control bibliográfico está definido por la UNESCO como:

"el dominio que se adquiere sobre materiales escritos y publicados, gracias a la bibliografía"²⁸

"El medio por el cual la información es organizada para que sea accesible a los usuarios; es pues en su acepción de dominio, de cuidado, como debe entenderse la palabra control: dominio de la situación bibliográfica"²⁹

²⁸ Fernández de Zamora, Rosa María. *La bibliografía nacional en México*. – p. 20

²⁹ Ídem. – p. 21

Al analizar las definiciones anteriores podemos comparar los conceptos como lo vemos en la tabla 1:

TABLA 1.- COMPARACIÓN DE CONCEPTOS

DESTACA	DIFERENCIAS	SEMEJANZAS
Dominio sobre los materiales.	Materiales	Dominio
Organización para hacerla accesible a los usuarios y el dominio de la situación bibliográfica.	Organización Usuarios Bibliográfica	Dominio

Por lo anterior, podemos concluir que el control bibliográfico es la organización y el dominio de los documentos de una biblioteca en diferentes formatos de almacenamiento, para la adquisición y localización de dichas obras por cualquier usuario, por medio de los registros.

Una característica dentro de la organización bibliográfica es, como lo dice Gloria Escamilla, "...lograr que todo documento sea adecuadamente publicado, almacenado y registrado"³⁰; esto es, que para poder tener calidad dentro del control bibliográfico se deberá empezar por publicarlo correctamente, con el fin de que los datos colocados en portada o en el libro tengan un rango de error menor; al registrarlo, que sea correctamente y de acuerdo con los datos fidedignos del libro, para que su almacenamiento y recuperación sea lo más rápido y eficaz por el usuario, lo que ahorrará tiempo y la información será más fluida. Escamilla dice que el objetivo del control bibliográfico "...es permitir la identificación, selección y localización de esos documentos según las necesidades de los usuarios."³¹.

Actualmente, con la globalización de la información y el uso de las tecnologías de la información es difícil poder tener un control efectivo de los documentos, ya que en la actualidad la mayoría de éstos se han vuelto efímeros

³⁰ Escamilla, Gloria. **El control Bibliográfico.** -- p 351

³¹ *Ibidem*

y además, el formato de algunos de ellos ha cambiado, sea por su presentación o su duplicidad en los soportes electrónicos y/o virtuales como es el caso de algunas publicaciones periódicas entre las que se encuentra la revista **Proceso** o el periódico **La Jornada**.

Además debe considerarse:

- 1) El número de materiales, actualmente son cientos de miles las publicaciones que salen cada año de las prensas del mundo entero.
- 2) la lengua de los materiales, los materiales importantes están siendo publicados en un número de lenguas cada día mayor, a medida que los países en desarrollo van produciendo más y más literatura...
- 3) La complejidad de los materiales, debido al incremento de la especialización y del descubrimiento de nuevas relaciones entre muchas áreas del conocimiento hasta hace poco tiempo consideradas independientes una de otra, el aspecto temático de los materiales cada vez ofrece más complicaciones, lo que trae consigo problemas en la clasificación y en la catalogación, en el arreglo de las bibliografías, etc...
- 4) Las numerosas formas de los materiales. [Aquí podemos hablar también de los documentos electrónicos y los publicados Internet, donde muchos de ellos son efímeros y en ocasiones no se pueden recuperar e incluso almacenar].
- 5) La complejidad del campo de la publicación, el desarrollo de impresión no convencionales ha facilitado la publicación de materiales de toda clase fuera del comercio del libro. Estas publicaciones a menudo no son registradas en las bibliografías nacionales ni en las reseñas y en consecuencia son más difíciles de controlar y conseguir. [Como por ejemplo los documentos electrónicos y páginas web en Internet].
- 6) La complejidad del enfoque de los materiales"³².

b) Control bibliográfico universal

El Control Bibliográfico Universal (CBU) fue creado como un programa de la UNESCO e IFLA en 1974, al crear el NATIS, se hizo al CBU parte integrante de él, durante la Conferencia Intergubernamental sobre Planeamiento de las

³² ibidem

Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos³³, que propuso lograr una transferencia de información mundial. El programa está elaborado de igual forma para desarrollar normas y para la elaboración de los registros.

Los principios básicos del CBU fueron dados en 1973 y se enuncian como sigue:

- 1) "1) El reconocimiento de que cada país es el más indicado para identificar y registrar las publicaciones de sus autores nacionales;
- 2) La aceptación por parte de todos los países de los estándares bibliográficos internacionales para elaborar los registros bibliográficos."³⁴

De acuerdo con Fernández de Zamora y Escamilla podemos destacar que se conceptualiza al CBU como sigue:

"El concepto de un control bibliográfico universal... es, la búsqueda de una fuente universal de información en la que pueden obtenerse los datos bibliográficos de todas las obras publicadas en todos los países del mundo."³⁵

"Es un programa a largo plazo y como tal ha sido adoptado por la UNESCO y la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias, las cuales le han fijado un objetivo principal: desarrollar un sistema de alcance mundial para el control y transferencia de la información bibliográfica, con el objeto de permitir acceso universal, oportuno y en forma que sea aceptable internacionalmente, a la información bibliográfica sobre las publicaciones editadas en cualquier país. A través del CBU puede llegarse a establecer una red bibliográfica internacional formada de "partes nacionales integradas a nivel internacional con objeto de conformar el sistema total."³⁶

³³ Fernández de Zamora, Rosa María. Op. Cit. – p. 24

³⁴ Escamilla, Gloria. Op. Cit. – p. 355

³⁵ Fernández de Zamora, Rosa María. Op. Cit. – p. 23

³⁶ Escamilla, Gloria. Op. Cit. – p 354

En la tabla 2, se realiza la comparación de los conceptos y se destacan sus diferencias y semejanzas:

TABLA 2.- COMPARACIÓN DE CONCEPTOS DEL CBU

AUTOR	DESTACA	DIFERENCIAS	SEMEJANZAS
Fernández	Fuente universal de información. Datos bibliográficos de las obras publicadas en todo el mundo.	Fuente universal de datos bibliográficos de todo el mundo.	Alcance mundial.
Escamilla	Programa a largo plazo UNESCO y la IFLA. Sistema para el control de transferencia de información bibliográfica con alcance mundial.	Programa UNESCO/IFLA. Transferencia de información bibliográfica mundial.	Alcance mundial

Por lo anterior, es posible definir al CBU como un programa impulsado por la UNESCO e IFLA, que tiene como objetivo principal la transferencia de información de datos bibliográficos a nivel mundial.

c) Control Bibliográfico Nacional

Se puede definir la bibliografía nacional como el conjunto de registros bibliográficos o documentales de la producción editorial de un país, y también abarca lo elaborado por autores nacionales que tengan materiales editados y traducidos en un país diferente al suyo.

La bibliografía nacional se liga directamente con el Control Bibliográfico Nacional (CBN), ya que cada país debería hacerse responsable de sus registros, para que de esta forma poder mejorar y ayudar a descubrir, identificar y registrar

todas las publicaciones producidas en un país, con la finalidad de formar la colección nacional; también se propone satisfacer las necesidades de información de la nación; así como contribuir al desarrollo de una infraestructura integrada de bibliotecas, servicios de documentación y archivos³⁷

El objetivo del CBN es:

- 1) Formar las colecciones de la biblioteca y archivos nacionales;
- 2) Satisfacer las necesidades de información de la nación y,
- 3) Contribuir al desarrollo de una infraestructura integra de bibliotecas, archivos y centros de documentación.³⁸

Internacionalmente las colecciones nacionales deben incluir:

1. La edición nacional, es decir todas las publicaciones del país.
2. Las publicaciones que traten sobre el país, cualquiera que sea el país en que hayan sido publicadas.
3. Las publicaciones de autores nacionales donde quiera que estén publicadas y en cualquier lengua (traducciones).³⁹

Existen agentes que sirven para identificar la obra como única en todo el mundo: son el ISBN (International Standard Book Number) y del ISSN (International Standard Serial Number).

En lo referente a la conservación de los materiales deberán incluir además de materiales impresos, materiales distintos a los libros y publicaciones electrónicas. Esto da lugar a problemas especiales, pues las publicaciones en forma electrónica están sujetas a una actualización constante, aunque en realidad es una de sus ventajas. Si se considera que de estos materiales deberá depositarse una copia en la Biblioteca Nacional, ¿qué versión o que versiones deberán entregarse?⁴⁰. Sobre este punto es importante recordar lo dicho por Escamilla:

³⁷ Fernández de Zamora, Rosa María. Op Cit. – p. 27

³⁸ Escamilla, Gloria. Op. Cit. – p 355

³⁹ Fernández de Zamora, Rosa María. Op. Cit... – p. 29

⁴⁰ Line, Maurice B. **Las Bibliotecas Nacionales en tiempos de cambio.** – p. 76

"1) Los medios para asegurarse que es posible elaborar el registro bibliográfico de toda publicación nueva a medida que vaya apareciendo (esto es, contar con el depósito legal o algún reglamento oficial similar, o acuerdo voluntario); 2) la maquinaria administrativa mediante la cual pueda elaborarse el registro bibliográfico: esto es, el establecimiento de un organismo que asuma el papel y las funciones de una agencia bibliográfica nacional y que:

- a) Prepare el registro autorizado y completo de cada publicación nueva aparecida en el país de acuerdo con los estándares bibliográficos internacionales;
- b) Publique esos registros con el menor retraso posible en una bibliografía nacional que aparezca regularmente."⁴¹

Los objetivos de la bibliografía nacional se ven condicionados porque ésta tiene varios usos y sobre esto, la Mtra. Escamilla menciona que "tan pronto como es publicada, la bibliografía nacional funciona como un auxiliar práctico de información. Sus registros proporcionan toda la información que se requiere para la selección y adquisición así como para la identificación y consulta; la mayoría de los usuarios de la bibliografía nacional para estos dos puntos son los libreros, bibliotecarios y demás personas que trabajan en el campo de la información"⁴², además de que sus registros sirven como modelo, con el fin de tener cada obra homogeneizada en los diferentes catálogos de las bibliotecas del país; actualmente, con lo medios electrónicos se pueden hacer transferencias de registros con la ayuda del formato MARC; además de esto tendría fines adicionales, como:

- 1) Dar la cifra estadística de la producción editorial del país;
- 2) Proporcionar evidencia del impacto de las políticas gubernamentales en relación con la educación, lengua, programas económicos, investigación científica, etc.

⁴¹ Escamilla, Gloria. Op. Cit. – p. 356

⁴² Ídem. – p. 358

3) Revelar hasta dónde el país es autosuficiente para producir las publicaciones que requiere... [esto es] si ha de restringirse la importación de publicaciones."⁴³

Las publicaciones periódicas en la bibliografía nacional son parte importante dentro de la producción cultural de un país, por su trascendencia, por su contenido actual, porque reflejan los avances técnico, científicos, sociales y culturales. Se debe tener un registro completo de éstas, aunque en algunas ocasiones no se les considere como parte de la bibliografía, Rosa María Fernández menciona que "para cumplir con el primer punto son necesarias las bibliografías nacionales que deben registrar toda la producción de los libros, folletos, publicaciones periódicas, publicaciones oficiales y audiovisuales de cada país."⁴⁴

Algunos países, como Estados Unidos, registran sus publicaciones periódicas como parte de la Bibliografía Nacional, y en el caso de México en sus bibliografías de los Siglos XVI, XVII y XVIII solo se han registrado algunas publicaciones periódicas. Destacadas o seleccionas bajo criterios discrecionales.

⁴³ *Ibidem*

⁴⁴ Fernández de Zamora, Rosa María. Op. Cit. – p. 22

2. DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS

2.1 Breve historia de las publicaciones periódicas

El hombre, al tratar de dejar testimonio de su transcurrir por el mundo, decidió legar constancia de su memoria con diferentes medios; por ejemplo, las pinturas rupestres en donde se plasmaron las cacerías con fines religiosos; las tablillas de arcilla con la escritura cuneiforme para llevar las cuentas públicas; el papiro, en el cual encontramos los jeroglíficos egipcios; el pergamino con los griegos; la vitela en la Edad Media y el papel; hoy en día, la cinta magnética y el documento electrónico en el ciberespacio.

Específicamente, la historia de las publicaciones periódicas comienza desde tiempos remotos y lleva un recorrido casi paralelo con el libro; algunos autores comienzan su descripción desde que existieron los rapsodas; más tarde surgieron las hojas volantes, los panfletos, etc. En la Edad Media pueden encontrarse manuscritos de "informes, avisos o noticias que notificaban ocasionalmente acontecimientos de diversa índole a personas de calidad"¹.

No es posible decir exactamente cuando inició la noticia manuscrita, pero se podría mencionar que en el año 1275 ya existía en Inglaterra; ese año se hace una ordenanza real en Inglaterra contra los propagadores de falsas noticias. El Siglo XV tuvo mucha importancia en Alemania e Italia, pues eran "el centro principal de la vida intelectual y social"², con grupos poderosos como el clero, la nobleza y la burguesía, que tenía el gusto por las letras, las artes y los acontecimientos del exterior. Para satisfacerlos existían los mercaderes de noticias los cuales daban la información a través de los **avvisi** manuscritos; Venecia era la ciudad que por su situación geográfica podría tener más relaciones con varios países del continente.

¹ Escolar Sobrino, Hipólito. *Historia del libro*. – p. 473

² Weill, George. *El periódico : orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. – p. 4

Junto con los adelantos técnicos del Renacimiento, y con la invención de la imprenta por Guttemberg, la publicación periódica adoptó esta tecnología. En el siglo XV, algunos impresores trabajaron con hojas sueltas para transmitir los sucesos que despertaran la curiosidad, con "las noticias que el público deseaba conocer, [que] eran de algunas guerras civiles o religiosas; los descubrimientos geográficos de españoles; fenómenos naturales y sucesos extraordinarios, grandes incendios, inundaciones y terremotos; milagros, crímenes, etc."³

Una vez aparecida la noticia impresa no desapareció la manuscrita, ya que compradores de noticias no confiaban demasiado en las impresas, por estaban censuradas y aparecen como algo inferior, bueno para el pueblo, en cambio las manuscritas hechas únicamente para ellos sin estar censuradas, les gustaban más⁴. Las noticias llegaban de centros muy diferentes como Roma, Nápoles y Génova, en Italia; Colonia, Hamburgo, Spira, Patisbona y Viena; en el imperio; Madrid, Valladolid, Toledo y Lisboa, en la Península Ibérica. París; Lyon, Londres, Bruselas, Vilna, Varsovia y Constantinopla.

Weill comenta que la palabra Gaceta viene de la pequeña moneda veneciana (gazzetta) con que se pagaba la hoja puesta en venta. Pero además duda preguntando: ¿Es exacta la etimología, es probable, sin que se pueda afirmar en certidumbre?⁵.

Las hojas volantes llegaron a formar series numeradas, que proliferaron demasiado; contenían una sola noticia con todo detalle y llegaron a tener imágenes, las cuales predominaban sobre al texto.

La periodicidad anual parece haber sido inaugurada con almanaques rudimentarios, para la recopilación de noticias y apareció la semestral en Colonia, hacia fines del Siglo XVI.

³ Escolar. Op. Cit. – p. 474

⁴ Weill. Op. Cit. – p. 5

⁵ Ibid., – p. 7

En el siglo XVI (1588-1598), en la Feria de Francfort que se realizaba cada semestre -en primavera y otoño-, se daban cita impresores y libreros; fue en 1588 cuando surgieron los repertorios de noticias llamadas **Los Messrela**, con dos volúmenes por año (que aparecían semestralmente), por lo que sus temas tenían un retraso; aún así podían tratar sobre política y milicia, esta idea fue de Michel Von Eyzinger⁶ se continuo hasta su muerte en 1598.

En el siglo XVII aparecen las primeras publicaciones periódicas semanales, siendo esta periodicidad impuesta por el servicio de postas; la más antigua apareció en 1609 en Estrasburgo, siendo su impresor Johan Carols⁷.

El emperador Rodolfo II encargó publicar una vez por mes los sucesos importantes de Europa; más tarde comenzaron las gacetas semanales⁸ que, financiadas por el gobierno, se utilizaban para manipular la información y escribir cosas favorables a él gobierno. En ese mismo año, en Florencia, el impresor Gigli obtuvo un privilegio para publicar diversos boletines semanalmente.

Con un manejo de información más acelerado por los descubrimientos científicos, geográficos, técnicos, artísticos, históricos, etc., durante el Renacimiento, dicha información requirió de un mayor flujo, lo que hizo que los científicos, literatos, y artistas crearan las sociedades y academias; es entonces cuando en Francia se creó **Le Journal des Sçavans**, "patrocinada por el ministro Colbert"⁹; en enero de 1665 aparece el primer número y "esta revista fué de mucho valor en cuanto al avance de la ciencia"¹⁰, por contener información de los nuevos libros y novedades literarias y artísticas, además de ser regular en su periodicidad y dirigir la vida intelectual francesa y de Europa.

Así se encuentran varios modelos de la prensa actual en esos días la **Gazete** para la política, el **Journal des Sçavans** para la ciencia y el **Mercure** para la prensa literaria y mundana¹¹.

⁶ Escolar. Op. Cit. – p. 474

⁷ Ibidem

⁸ Weill. Op. Cit. – p. 13

⁹ Escolar. Op. Cit. – p. 475

¹⁰ Grenfell, David. **Publicaciones periódicas y seriadas...** – p. 5

¹¹ Weill, Op. Cit p. 18

En Londres aparece el título *Philosophica transactions*¹², y durante casi todo el siglo XVII se desarrollan alrededor de diez títulos de publicaciones periódicas entre, 1609 y 1693.

En la tabla 3 se establece la relación entre títulos, ciudades, periodicidad y duración de las principales publicaciones periódicas en Europa, Francia es el país que tuvo mayor número de títulos, con un total de cinco.

TABLA 3.- LAS PRIMERAS PUBLICACIONES PERIODICAS

TÍTULO	LUGAR DE PUBLICACIÓN	PERIODICIDAD	PERÍODO
Messrelationen	Francfort	semestral	1588-1598
Gazette	Francia	semanal	1631
Gazette d' Leyde	Francia	semanal	1678-1814
Leipziger zeitung	—	semanal	1660-1921
Le Jornal des Sçavans	Francia	—	1665-
Philosophical Transactions	Inglaterra	—	1666-
Acta eruditorum	Leipzig	—	1682
Mercure galant	Francia	mensual	1672
Athenian mercury	—	—	1691
Ladies mercury	—	—	1693

Fuente: El autor

El éxito de los periódicos se debió a que informaban y comunicaban ideas en los lugares más lejanos, quizá con algunos problemas por la lengua, pero permitían rescatar de la ignorancia a muchas personas que no eran capaces de adquirir un libro por el costo demasiado alto y las ediciones limitadas¹³; además, la utilización de grabados propiciaba su adquisición.

En el siglo XVIII Daniel Defoe, quien conquistó renombre por sus panfletos, sus poemas satíricos y sus campañas en favor de Guillermo III¹⁴, fundó *Ravue* en 1704, que terminó en 1713 cuando lo persiguieron por alta traición.

¹² Dahl, Svend. – *Historia del libro*. – p. 200

¹³ Serafín Alonso Navarro. *La hemeroteca, fuente de investigación histórica*. – p. 43

¹⁴ Weill. Op. Cit. – p. 43

En 1712, en Inglaterra da comienzo el impuesto del timbre, lo que hacía elevar el precio de estas publicaciones, ya que "cada número de periódico tenía que pagar medio penique por medio pliego de impresión y un penique por pliego entero"¹⁵. Como cuestión social, la prensa barata servía para enseñar a leer a los niños. Además, también se da el negocio de anuncios pagados por lo comerciantes, con muchos trabajos ya que era tomado como una idea mala.

En 1690 aparece el periódico **Publick occurrences**, publicado por Benjamín Harris en Boston, y se observa que en Estados Unidos fueron más importantes los folletos que la prensa.

Consecutivamente, con los inventos, se creó en 1880 la linotipia, que trabajaba de la siguiente manera: "funde los tipos al momento de agruparse en la composición"¹⁶, lo cual acelera la formación de las placas de impresión; la rotativa con prensa cilíndrica y el empleo de papel continuo, facilitó la impresión de las publicaciones, ya que se producían y difundían con mayor rapidez.

Cabe resaltar que el uso de las imágenes fue muy importante, ya que con éstas se motivó la creación de nuevas técnicas para la reproducción de las ilustraciones, como la xilografía, la litografía y el grabado, hasta llegar al fotograbado.

Actualmente, con el uso de la tecnología, surgen publicaciones en soporte electrónico a través del CD-ROM, Internet y DVD, con algunos periódicos en la web, como son **The New York Times** y **Reforma**, por mencionar algunos.

2.2 Las publicaciones periódicas en México

Aunque algunos afirman que México no fue el primer país al cual se trae la imprenta, lo que si sabemos es que contó con una rica tradición en cuanto a impresión y publicación de materiales documentales durante el siglo XVI, cuando el Imperio Español dominaba todo lo relacionado con la vida social, política y cultural, por lo que se tenían que pedir autorizaciones para muchas acciones;

¹⁵ Ibid. – p. 47

¹⁶ Alonso Navarro, Serafín. Op. Cit. – p. 2

dentro de éstas estaban las impresiones de libros, que contaban con una censura tanto en su impresión como cuando se importaban. Fray Juan de Zumárraga pidió al Rey de España traer una imprenta a la Nueva España para poder evangelizar y alfabetizar a los indios de estas tierras. Su petición fue aceptada, y en 1539 llega a estas comarcas la imprenta y el impresor italiano Juan Pablos, con un contrato celebrado con el impresor Juan Cromberger; dicha imprenta se instaló en la ciudad de México en la "Casa de las Campanas". El primer libro impreso por Juan Pablos fue la obra "**Breve y más compendiosa doctrina cristiana...**", siendo él quien publicara, en 1541, la primera hoja volante con el título "**RELACION DEL ESPANTABLE TERREMOTO QUE AGORA NUEUAMENTE HA ACONTECIDO EN LA CIBDAD DE GUATIMALA : ES COSA DE GRADE [sic.] ADMIRACION Y DE GRANDE EXEMPLO PARA QUE TODOS NOS EMENDEMOS DE NUESTROS PECADOS Y ESTEMOS APRECIUIDOS PARA QUANDO DIOS FUERE SERUIDO DE NOS LLAMAR**"¹⁷, firmada por Juan Rodríguez. Sólo existe un ejemplar de esta obra que se conserva en la Biblioteca Nacional de Guatemala¹⁸.

A pesar de la existencia del monopolio de libros de Juan Pablos y la controversia que ésta situación causó, tras su muerte y para solucionar el problema llega a México el impresor Pedro Ballí, quien en 1597 imprime **VIDA Y MILAGROS DE SAN JACINTO Y LAS NOTABLES FIESTAS QUE LA INSIGNE CIUDAD DE MÉXICO HIZO A SU CANONIZACIÓN** y, en 1600, la **RELACION HISTORIADA DE LAS EXEQUIAS FUNERALES DE LA MAGESTAD DEL REY D. PHILLIPO II NUESTRO SEÑOR HECHAS POR EL TRIBUNAL DEL SANCTO OFICIO DE LA INQUISICION DE ESTA NUEVA ESPAÑA**¹⁹.

¹⁷ El título aquí consignado es el que dieron Agustín Millares Carlo y Julián Calvo, ya que según Miguel Velasco, en su libro **Historia del periodismo en México**, coincide con el verdadero título de la noticia en cambio la que dieron Joaquín García Icazbalceta y José Toribio de Medina, se refiere a otro impreso de España sin fecha.

¹⁸ Ruiz Castañeda, en su libro **El Periodismo en México**. – p. 44. Menciona la existencia de este ejemplar y además la existencia de una copia fotostática en la Hemeroteca Nacional; actualmente esta institución cuenta con un facsimilar que fue regalado por el Gobierno de Guatemala en conmemoración de una exposición en México.

¹⁹ Velasco Valdés, Miguel. **Historia del periodismo Mexicano**. – p. 11

Durante el siglo XVII, las hojas volantes recibían el nombre de noticias, relaciones, sucesos, etc., ya que con estos títulos iniciaban los escritos sobre el tema en particular. "El primer papel informativo que conocemos con el nombre de gaceta, que desde entonces compite con los de relaciones y sucesos y que ya en el siglo XVIII desplaza a los demás, data de 1666. Provisiones y Mercedes, en los Reinos de España, Portugal y Nueva España, y fue impreso por la viuda de Calderón"²⁰.

A finales de este siglo existen cambios en las publicaciones, y es en 1667 cuando las gacetas empiezan a ser numeradas "confiriéndoles así cierto carácter de serie y aproximándolas a la periodicidad, como lo podemos ver en la tabla 4.

TABLA 4.- NUMERACIÓN DE LAS PUBLICACIONES

TÍTULO	FECHAS
Primera Gazeta del aviso	15 de julio (de 1677)
2a Gazeta y 3ª	(1679)
Primera y segunda gaceta, sobre un terremoto	(sin fecha)
Gazeta 1ª	Enero de 1688
Gazeta de Noviembre y Diciembre	1686
Gazeta núm. 4	(de 1687)

Fuente: Red Torres, Luis y Ruiz Castañeda. *El periodismo en México...* - p. 11

Con la aparición regular de las gacetas empiezan a decaer las hojas volantes, pero no desaparecen totalmente y han llegado hasta nuestros días como "una manifestación menor y 'popular' del periodismo contemporáneo"²¹, por lo que son un medio de difusión importante dentro de la política e incluso como medio publicitario.

²⁰ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. *El periodismo en México : 500 años de historia.* - p. 39

²¹ Idem. - p.41

Durante este siglo se produjeron periódicos con una frecuencia a intervalos grandes y repentinos cambios de títulos, que se relacionaban directamente con el tipo de noticia que difundían, para lo cual utilizaban los sustantivos "Relación", "Sucesos", "Nuevas" o "Noticias". En ellos se relataban notas de la ciudad y de fuera de ésta, además de acontecimientos de España transcritos de otros periódicos²². Al igual que en Europa, los temas abordados versaban sobre acontecimientos naturales como temblores, inundaciones, sucesos curiosos y terroríficos. A menudo aparecían con una frecuencia irregular y cambios de títulos, "y no ha sido insólito que algunas de ellas aparecieran una sola vez, pese a lo cual nuestros reglamentos postales las catalogan como artículos de segunda clase -diarios y revistas- transportándolas bajo tarifas mínimas..."²³.

Durante una buena parte del siglo XVIII podemos encontrar que "El Virreinato carecía, ... de todo órgano de prensa..."²⁴, y es hasta enero de 1722 que en México se publica la **Gaceta de México y noticias de la Nueva España**, fundada por Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, quien "sentía gran interés por las bellas artes y alentaba el noble propósito de acrecentar la cultura de sus compatriotas..."²⁵, contenía información local y foránea, aunque el título cambió en varias ocasiones; "aparecieron seis números mensuales con el pie de imprenta de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, en la calle del Empedradillo"²⁶.

En la tabla 5 se muestra ejemplo de una característica de las publicaciones periódicas, los cambios de título, lo que dificulta darles un seguimiento para establecer sus continuaciones y la historia de la publicación.

²² Velasco Valdés, Miguel. Op. Cit. – p. 11

²³ Idem. – p 16

²⁴ *Ibidem*

²⁵ *Ibidem*

²⁶ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 53

TABLA 5.- CAMBIOS DE TÍTULO DE LA GACETA DE MÉXICO

NÚMERO	ENCABEZADO
1-3	<i>Gaceta de México y noticias de la Nueva España</i>
4-5	<i>Gaceta de México y Florilogo Historial de las Noticias de Nueva España</i>
6	<i>Florilogo Historial de las Noticias de Nueva España</i>

Fuente: Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. *El periodismo en México : 500 años de historia.* - p. 53

Uno de los objetivos de la **Gaceta de México** es "complacer a los que en Europa piden noticias de la América, para enriquecer con novedad sus historias."²⁷ Castorena era auxiliado por informantes de distintas partes, los cuales fungían como corresponsales; "las noticias de ultramar provienen de Madrid, París Roma; así como de Manila, La Habana, las Islas Marianas, etc."²⁸.

La Segunda Gaceta que se publica en México, después de haber desaparecido la de Castorena, es del Padre Juan Francisco Sahagún de Arévalo y "... su editor y primer impresor... José Bernardo de Hogal"²⁹, quienes en enero de 1728 sacan a la luz la **Gazeta**, "con una interrupción de dos años, provocada por la carestía de papel, que son los de 1740 y 1741... Consta en total de 157 números"³⁰.

La **Gazeta** cambia su título por el de **Mercurio de México** a partir de enero de 1742; en la tabla 6 se observa el desarrollo de la publicación y, a pesar de un cambio radical en el título, se establece una continuidad en la numeración y la época, aunque haya salido dos años después.

²⁷ Idem. - p. 54

²⁸ Idem. - p. 58

²⁹ Idem.. - p. 61

³⁰ Ibídem

TABLA 6.- CONTINUIDAD DE LA GAZETA Y MERCURIO DE MÉXICO

ÉPOCA	FECHAS	NÚMEROS
1º	Enero 1728 - diciembre 1739	1 - 145
2º	Enero - diciembre 1742	146 - 157

Fuente: Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. *El periodismo en México: 500 años de historia.* - p. 61

Ya en este siglo se puede observar que "las relaciones al igual que las gacetas adoptan la periodicidad mensual"³¹; por ejemplo, la **Gazeta** y el **Mercurio**, tuvieron dicha periodicidad.

El 14 de enero de 1748 aparece la tercera **Gazeta de México**, fundada por el impresor Manuel Antonio Valdés, que siguió publicándose hasta el 27 de diciembre de 1809; aquí se observa, por primera vez, que "otras de las modalidades de la **Gazeta** de Valdés, fue la sistematización de los avisos llamados *encargos*, antecedente de la publicidad comercial en México"³². La invasión de España por Napoleón, y la efervescencia que este suceso provocó en la Colonia, hacían más necesaria la presencia de un órgano informador. La **Gazeta de México** inicia entonces su transformación de órgano oficioso del gobierno virreinal en órgano oficial³³.

El 2 de enero de 1810 aparece la **Gazeta de México** con un cambio de título, y se nombra **Gazeta del Gobierno** de México, que concluyó el 29 de septiembre de 1821, junto con el Virreinato³⁴. "Poco antes, con el objeto de satisfacer la necesidad de un órgano periodístico en la capital de la Nueva España, el impresor José Bernardo de Hogal reimprime la **Gazeta de México**. Esta **Gazeta**, ignorada por otros bibliógrafos, es mencionada por Francisco González de Cossío como un periódico hasta [hoy] desconocido"³⁵.

³¹ Idem. - p. 39

³² Idem. - p. 75

³³ Idem. - p. 76-77

³⁴ Idem. - p. 70

³⁵ Idem. - p. 61

En el siglo XIX existe un mayor apogeo de la impresión y publicación de publicaciones periódicas, con temas diversos y algunas ya no subsidiadas por el gobierno; se supera la sola impresión de libros y folletos con una demanda más grande de información oportuna y de diferentes temáticas, lo que, da una gran importancia a los periódicos y revistas; encontramos que "El arte tipográfico en México en el siglo XIX empezaba con precarios tanteos. La desconfianza política, la pobreza, la inseguridad, las filtraciones de ideas libertarias, que anonadaban o absorbían a la gente de entonces, no eran, por cierto, acicates para hacer encargos, costosos siempre, de maquinaria y material de imprenta. Uno que otro fascículo ñoño, mal redactado y peor impreso; tal, cual hoja cuajada de controversias religiosas; **La Gazeta**, cansina, pueril y en la que los tipógrafos Arizpe, De la Torre, Zuñiga y Ontiveros, y Valdéz, en los diversos años que la tuvieron a su cuidado, no mostraban el menor interés por dignificar la ruda impresión de sus pliegos"³⁶.

Un gran progreso para al auge de las publicaciones periódicas en este siglo fue la revolución en las técnicas de impresión y este "débese a tres grandes factores: el dinamismo e inteligente perseverancia de los editores y periodistas: Ignacio Cumplido y Vicente García Torres; el empleo de la litografía, y el perfeccionamiento de algunos artefactos industriales"³⁷.

La prensa del siglo XIX se manifestó como un periodismo con fines político-sociales que, en la etapa de la Reforma, tuvo como principal objetivo la cimentación ideológica de un sistema de gobierno que asegurara el crecimiento, la estabilidad y el fortalecimiento de un país que iniciaba su vida independiente"³⁸. Es entonces que en los medios como son la "folletería y los periódicos de la época, comenzó a surgir la crítica en torno a los problemas de los grandes núcleos de población. Sin embargo, el pueblo todavía no estaba preparado para asimilar las teorías de la libertad ni los conceptos sobre la creación de las nuevas naciones. Pero sí comprendía la crítica que se hacía al

³⁶ Ruíz Castañeda, María del Carmen. **Revistas literarias mexicanas del siglo XIX.** – p.7

³⁷ Velasco Valdés, Miguel. Op. Cit. – p. 51

³⁸ Guzmán Jiménez, David y Ortega Zapata, Héctor. **Periodismo informativo y de opinión en la época de la Reforma.** – p. 88. – En: **La prensa en México.**

desmedido acaparamiento de las riquezas y puestos públicos por parte de los españoles peninsulares. En la confusión de ideas que dieron a conocer estos escritos hay un hilo conductor que nos permite observar dos tendencias: una liberal y otra antiliberal o realista"³⁹.

Para inicios de 1800, Villaurrutia obtiene la licencia para el **Diario de México**, apareciendo su primer número el 1º de octubre de 1805 y finalizando el 4 de enero de 1817; "tuvo una duración de cerca de doce años, ya que apareció, prácticamente sin interrupciones,... y comprendió dos épocas, la segunda de las cuales empezó, sin solución de continuidad, el 20 de diciembre de 1812"⁴⁰. Ante los problemas políticos durante este período, en el país surgen varios bando entre los que se encuentran los conservadores, y las publicaciones religiosas con tendencias políticas y literarias, que florecen con el objetivo de propagar sus ideas.

En Guadalajara, el 20 de diciembre de 1810, se publicó el primer número de **El Despertador Americano**, periódico importante en la vida nacional.

Miquel I. Verges, en su estudio sobre la prensa insurgente, divide el comportamiento de las publicaciones en dos etapas:⁴¹

1º de 1810 a 1817, se habla de un periodismo influenciado por la información enciclopedista de los filósofos franceses del siglo XVIII

2º de 1817 a 1821, que trata del afán absolutista que se había despertado entre las clases privilegiadas del país con el régimen español.

Se tiene en estos años, dos tipos de prensa que serían la realista e insurgente; la primera era hecha por españoles peninsulares y americanos en contra de la independencia y por su parte la segunda por los que pedían libertad.

³⁹ Celis de la Cruz, Martha. La prensa realista en la revolución de independencia (1810-1811). – p. 18 – En: **La prensa en México**.

⁴⁰ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 85

⁴¹ Celis de la Cruz, Marta. Op. Cit. – p. 19

En la tabla 7, mencionaremos los títulos de los periódicos pertenecientes a los realistas e insurgentes con la finalidad de observar el comportamiento de las publicaciones.

TABLA 7.- LOS TIPOS DE PRENSA

REALISTAS	INSURGENTES
Anti-Hidalgo, 1810-1811	El Despertador Americano, 1810
Diálogos entre Filopatro, Acerario y Moros, 1811	El Ilustrador Nacional, 1812
El Aristarco, 1811	El Ilustrador Americano, 1812
El Verdadero Ilustrador Americano, 1812	Semanario Patriótico Americano, 1812
El Centinela Contra los Seductores	El Despertador de Michoacán
El Amigo de la Patria, 1812	Sud
El Fénix	El Correo Americano del Sur
El Ateneo	La Gazeta del Gobierno Americano del Norte, 18121-1813
El Nuevo Aristarco, 1813	El Clamor de la fidelidad

Fuente: La Prensa en México. – p. 19

El **Anti-Hidalgo**, escrito por Ramón Casaus y Torres, está redactado en forma epistolar. Durante estos años, en la Nueva España se forjaba la independencia con su consumación en 1821, por lo que tras los diferentes ideales, en este año, "en lo que actualmente es el Estado de Querétaro un 24 de mayo surge el **Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías** con una periodicidad bisemanal y aparecía los miércoles y sábados, tirado por la imprenta portátil del Ejército. Las noticias eran de carácter militares de la campaña de Iturbide y sus capitanes, misma que culminó con la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821"⁴².

⁴² Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 122

José Joaquín Eugenio Fernández de Lizardi Gutiérrez fue uno de los más destacados editores de periódicos por su forma de redactar, ya que denunció las barbaridades de la Inquisición, por lo que varios de sus escritos fueron declarados heréticos e impíos; "escribió nueve periódicos **El Pensador Mexicano, Alacena de Frioleras, Cajoncitos de la Alacena, El Conductor Eléctrico, El Amigo de la Paz y de la Patria, El Payaso de los Periódicos, Las Sombras de Heráclito y Demócrito, Conversaciones del Payo y el Sacristán y Correo Semanario de México**, y más de 250 títulos de folletos..."⁴³; dentro de las obras de Lizardi destaca **Diálogos entre un payo y un sacristán**, que se publicó el 28 de agosto de 1824 y debate por la libertad de prensa; defiende la tolerancia religiosa; redacta una constitución ideal para la República Mexicana, que ya incluye la reforma eclesiástica. Sus folletos fueron importantes, ya que a través de ellos logra penetrar y reforzar sus ideales.

La historia de las revistas literarias empieza en el año de 1825 cuando tres extranjeros, dos de origen italiano que fueron "Claudio Linati y Provost, ...desterrado de su patria... pasó a México en septiembre 1825 con el objeto de establecer en esta capital un taller de litografía y calcografía, y de enseñar gratuitamente su arte a los mexicanos..."⁴⁴, y "Gaspar... introdujeron en la ciudad de México el primer taller litográfico que hubo en ella, comprometiéndose a enseñar su oficio; en este taller se ilustró la primera revista literaria de la época independiente: **El Iris** (1826)"⁴⁵, junto con el cubano José María Heredia lograron formar esta empresa.

El Iris aparece con el No. 1 el 4 de febrero de 1826 y termina con el No. 40 el 2 de agosto de 1826; pasaría más de un lustro para sustituirla pues "desde los primeros números de la revista, comienza a visualizarse la inserción de temas políticos, hasta el grado de transformarse, en los últimos, en una publicación que tiene que ver muy poco con la literatura"⁴⁶. La revista fue muy llamativa para la

⁴³ Palazón Mayoral, María Rosa. Lizardi, precursor de la Reforma. – p 33. – En: **La prensa en México**

⁴⁴ **El Iris : periódico crítico y literario** / por Linati, Galli y Heredia. – p. XII

⁴⁵ Ruíz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit.. – p 8

⁴⁶ **El Iris...** – Op. Cit. – p. XL

sociedad y, ante esta nueva forma de impresión, uno de los principales atractivos fueron las litografías con un "...fuerte colorido, fue común que cada entrega semanaria, quincenal o mensual, se adornase con litografías y grabados en madera o cobre, viñetas u orlas de enorme variedad y de diferentes estilos..."⁴⁷. "Las cromolitografías representaban *figurines* de modas femeniles, y las litografías oscuras, retratos de los héroes de la Independencia mexicana: Guadalupe Victoria, Morelos e Hidalgo; la última de ellas, trabajada por el artista oaxaqueño José Gracida, discípulo de Linati y primer litógrafo mexicano"⁴⁸, es considerada "una joya bibliográfica de la cultura nacional la primera revista literaria de México, la primera ornada con litografías y tan rara hoy en día que sólo conocemos la existencia de tres ejemplares"⁴⁹.

El Iris sobresale, además, por la publicación de la primera caricatura política del México independiente, el 15 de abril de 1826, lo que dio cabida a presentarse como una revista política y no propiamente literaria.

El doctor José María Luis Mora junto con Francisco M. Sánchez de Tagle, Florentino Martínez, Felix Molinos del Campo, Manuel Crescencio Rejón y otros notables ligados al partido escocés redactan **El observador de la República Mexicana**, cuyo primer número apareció el 6 de junio de 1827; esta publicación resalta por su imparcialidad y moderación⁵⁰; además, el Doctor Mora redactó "el verdadero órgano de la administración Gómez Farías y fue **El indicador de la Federación Mexicana** (octubre de 1833 a mayo de 1834)"⁵¹.

Entre los periódicos que sobresalieron en esta época aparecen el **El Fénix de la Libertad**, que vio la luz el 7 de diciembre de 1831 y es un "importante periódico de oposición que dura hasta julio de 1834; lo fundó Vicente Rocafuerte, secundado por Quintana Roo, Rejón, Mariano Riva Palacio y Juan Rodríguez Puebla"⁵².

⁴⁷ Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p.9

⁴⁸ **El Iris**... Op. Cit. – p. XV

⁴⁹ Idem. – p. [VIII]

⁵⁰ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 138

⁵¹ Idem. – p. 147

⁵² Idem. – p. 144

El **Boletín Municipal Mexicano** aparece en 1836 y termina en 1840; José María Lafragua, en Puebla, crea **La Fuerza de la Opinión**. Un periódico infantil se publica, llamado **Diarios de los niños** en el año de 1839, cuyo editor fue Wenceslao Sánchez de la Barquera.

Galván, un importante impresor mexicano, editó **El Calendario de las señoritas mexicanas** en 1838. Cuando Santa Anna "dictó un decreto el 8 de abril de 1839 en que acusó de subversivos a los periódicos y mandó aprehender a sus directores",⁵³ "Miguel González empleó por primera vez los grabados de madera, xilografía, en su periódico, el **Almacén universal**".⁵⁴

Uno de los más importantes periódicos apareció en 1841 y su editor, Ignacio Cumplido, fue uno de los más destacados en la cuestión periodística; **El Siglo XIX**, que inició el 8 de octubre de 1841 y terminó en 1896; en 1845 empleo prensas mecánicas que se utilizaron por primera vez en México "tuvo cuatro épocas: 8 de octubre de 1841-31 de diciembre de 1845; 1 de junio de 1848 a 31 de julio de 1858; 15 de enero de 1861 a 30 de mayo de 1863; julio de 1867 a 1896"⁵⁵.

En 1842 Vicente García Torres, publica **Panorama de las señoritas**; además funda y dirige **El Monitor Republicano**, cuyo contenido era sobre política, literatura, comercio, sociología y además contenía publicidad. En el año de 1846 Ignacio Cumplido edita un nuevo periódico llamado **El Republicano**; además, en el año de 1847, saca a la luz el **Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas**. En el Estado de Puebla surgen otros periódicos: **Soldado Republicano**, **Trinchera Poblana** y **La Verdad**.

Hasta este momento no existía un periódico en inglés y en 1848 cuando el gobierno norteamericano edita **The American Star** siendo el primer periódico en este idioma en México.

⁵³ Idem. – p. 159

⁵⁴ Velasco Valdés, Miguel. Op. Cit. – p. 52

⁵⁵ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 161

Francisco Zarco funda **El Demócrata** fue creado en marzo de 1850 y desaparece el 8 de agosto del mismo año, tras ser arrestado por protestar en contra de la postulación de Mariano Arista; el objetivo del periódico fue "...representar los puntos de vista de la nueva promoción liberal, postula a un civil para la presidencia de la república..."⁵⁶ Juan R. Navarro, en 1851, publica **La semana de las señoritas**.

El 22 de septiembre de 1852 Mariano Arista, tras la revolución de Jalisco, prohíbe "se escriba en la prensa cosa alguna que directa o indirectamente favorezca a los sublevados, o que critique en alguna forma a las autoridades; las penas establecidas"⁵⁷. Tras esta censura en contra de la prensa, **El Siglo XIX** apareció en blanco ese día y el siguiente, a modo de protesta. Los periodistas más destacados en este periódico fueron Melchor Ocampo, Guillermo Prieto y Francisco Zarco.

En 1853, con la entrada de Santa Anna al poder, "una de las medidas del gobierno fue la expedición de la ley Lares, sobre libertad de prensa, del 25 de abril de 1853, la más opresiva que había conocido el país. El efecto de la ley Lares fue letal"⁵⁸. Con la promulgación de esta ley, varios periódicos tuvieron que cambiar su giro de políticos a editar noticias y anuncios.

El 31 de julio se suspende **El Siglo XIX** Zarco inicia su 6ª etapa, con una campaña contra la suspensión de garantías individuales; otros periódicos habían dejado de salir como son **El Monitor republicano**; **El Heraldo** a este último se le aplicó una multa y se embargó la imprenta.

Con **El Iris** se inició la caricatura política y es en **La Orquesta** que se consolida, "para ver si el supremo gobierno, insensible a las arias y a las peticiones en recitado, se ablanda a los acordes de una orquesta"⁵⁹. Aparece el 1º de marzo de 1861 y es considerado como uno de los mejores periódicos con carácter satírico. Fundado por Constantino Escalante, quien introdujo la caricatura irónica durante el gobierno de Maximiliano y fue encarcelado por

⁵⁶ Idem. -- p. 173

⁵⁷ Idem. -- p. 175

⁵⁸ Idem. -- p. 176

⁵⁹ Idem. -- p. 193

ello. Otros periódicos de esta misma índole fueron **Las Cosquillas**, **El Guillermo Tell**, **El Palo de ciego** y **La Cuchara**, entre otros.

Los conservadores Juan Nepomuceno Almonte, el general Mariano Salas y el Obispo de Puebla, Juan B. Ormaechea, el 1º octubre de 1863 crearon el **Periódico oficial del Imperio**, el cual era bilingüe. Tras la llegada del emperador Maximiliano le cambiaron el nombre, por el de **Diario del Imperio**, siendo el órgano oficial del gobierno, que se publicó hasta el 18 de junio de 1867, un día antes de la muerte del Maximiliano. Al salir Juárez de la capital, dirigiéndose al norte, cuando llega a San Luis Potosí publica el **Diario del Gobierno de la República Mexicana**, que fungió como vocero republicano algunas veces. Vicente Riva Palacio creó en Huetamo, Michoacán, **El Pito real**, en el que publicó por primera vez "la letra de la canción *Adiós, Mamá Carlota*, obra de su fundador"⁶⁰.

A finales de esta década e inicios de la próxima, se presentan dos leyes en la publicación de periódicos, que son: "... La Ley Lares exigía un editor responsable a cada periódico...[y] La Ley Lafragua que establecía que cada escritor firmara sus textos..."⁶¹.

En 1873 se inicia el periodismo hecho por mujeres en México como lo dice María del Carmen Ruiz Castañeda con la publicación llamada **Las Hijas del Anáhuac**.

Vicente Riva Palacio fundó **El Ahuizote** el 6 febrero 1874, que culminó en 6 de octubre de 1876; en su epígrafe decía: "semanario feroz, aunque de buenos instintos; pan, pan; y vino, vino; palo de ciego y garrotazo de credo, y cuero y tente tieso". Esta publicación se oponía al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y contaba como redactores a Riva Palacio, Juan N. Mirafuentes y Luis G. de la Sierra; los caricaturistas fueron Alamilla y Villasana.

⁶⁰ Idem. – p. 204

⁶¹ Arreola Medina, Angélica. *El periodismo literario de Francisco Zarco*. – p 91. – En: **La prensa en México**

En 1874 se editaron periódicos infantiles, como fueron **Los Chiquitines** y **El Periquito**. Los porfiristas fundaron **El Monitor Tuxtepecano**, **El Bien público** y **La Legalidad**, con el fin de ensalzar a su jefe máximo, pero el más importante periódico que se editó en 1877 en la ciudad de México fue, sin duda, **La Patria**, de Ireneo Paz, quien empezó a publicarlo tras concluir con **El Padre Cobos** y además "El primer periódico vespertino en México que se dedicó a publicar noticias y comentarios sobre la farándula fue **El Espectador**, fundado en noviembre de 1878 por Antonio Navarro y Martín y Eduardo Freisneir"⁶². En 1879 se fundó **El Republicano**, que sirvió para hacer propaganda a Díaz; "en resumen, el periodismo de la Reforma fue practicado por los literatos, políticos, abogados, religiosos y oficiales militares, que integraban hasta cierto punto la elite política del momento"⁶³.

Existían tres tendencias dentro del periodismo de la Reforma y eran la liberal, conservadora y oficial; "existieron en la capital mexicana **La Bandera de Juárez** -que glorificaba a don Benito-; **El Defensor Católico** -opositor al régimen; **La Democracia**, **El Espanto**, **El Sable de mi Papá**, **La Sombra de Guerrero** y **El Voto del Pueblo**"⁶⁴.

Filomeno Mata fundó un periódico de tipo liberal, pero con una relación directa con el gobierno, en febrero de 1880 denominado **La Reforma**, en él Mata publicó, de septiembre de 1881 a 1912 el **Diario del Hogar**, que en un principio era tranquilo en sus notas, pero más tarde se volvió una oposición en contra de Díaz, Mata tuvo varios arrestos por la edición de este periódico.

José María Vigil fue director de **La Prensa**, que apareció en 1883 y era aliado del gobierno La publicación femenina de esta década fue **El Album de la Mujer**, emitida entre 1883 y 1890.

Daniel Cabrera fundó junto con Vicente Sotres y Florencio Castro el 23 agosto de 1885, **El Hijo del ahuzote : semanario feroz, aunque de nobles instintos, político y sin subvención como su padre, y como padre, matrero y calaverón (no**

⁶² Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 224

⁶³ Guzmán Jiménez, David y Ortega Zapata, Héctor. – Op. Cit. – p. 71

⁶⁴ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 218

tiene madre). Ésta terminará el 3 de mayo de 1903⁶⁵, Cabrera firmaba como "Fígaro" y era el principal caricaturista. Fue una publicación satírica de oposición al gobierno de Porfirio Díaz en 1902 los hermanos Flores Magón se hicieron cargo de la publicación estuvo suspendida por cuatro ocasiones: 23 mayo-4 septiembre de 1886; 16 octubre 1893-20 enero 1894; 9 julio 1900-19 enero 1901; 8 septiembre-22 noviembre 1902, el personal padeció múltiples arrestos y amenazas, es por estos años que la prensa toma un nuevo giro y se le empieza a ver como una "empresa y empezaba al abaratamiento y popularización real del periódico"⁶⁶.

Otra publicación que tendencias feministas aparece el 4 diciembre de 1887 **Las Violetas del Anáhuac** y finaliza en 1889 y es dirigida por "Laureana Wriugh de Kleinhans, escritora mexicana considerada precursora del feminismo en nuestro país. En 1889 la dirección es transferida a Mateana Murgía de Aveleyra"⁶⁷.

El Imparcial de Rafael Reyes Spíndola, periódico que inaugura la etapa del periodismo industrializado en México, aparece en la ciudad de México el 8 septiembre 1896 bajo la protección oficial," diario matutino ilustrado, que por su calidad y lo insólito del contenido, bien pronto se erigió como el más importante de su época"⁶⁸.

De las revistas femeninas se encuentra "**El Correo de las señoras**, semanario que a pesar de haber sido dirigido por un hombre es considerado la única publicación femenina que circuló por espacio de diez años durante el siglo XIX... dirigido por José Adrián M. Rico..."⁶⁹; en literatura destaca la Revista de Ignacio M. Altamirano y Manuel Peredo, **El Renacimiento**.

⁶⁵ Velasco Valdés en su libro **Historia del periodismo mexicano** dice en la p. 116 "En 1909 fue suspendido "El Hijo del Ahizote", de Daniel Cabrera,..." mientras que más adelante en la p. 130 dice "...Este valiente periódico desapareció el 3 de mayo de 1903", el dato proporcionado aquí fue tomado por el autor de la fuente principal.

⁶⁶ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 235

⁶⁷ Hernández Carballido, Elvira Laura. *La prensa femenina en México durante el Siglo XIX.* – p 58. – En: **La prensa en México.**

⁶⁸ Velasco Valdés, Miguel. Op Cit. – p. 147

⁶⁹ Hernández Carballido, Elvira Laura. Op. Cit. – p 56

Tras los movimientos sociales que acontecieron en el siglo pasado, y tras la subida al poder de Porfirio Díaz, el país empezó a vivir una época de paz, y de adelantos científicos, tecnológicos así como un auge hacia la industrialización del país lo que origino una desigualdad social además de que, surgieron varias pugnas políticas por las constantes reelecciones de Díaz.

En agosto de 1900 los hermanos Flores Magón y Antonio Horcasitas fundan el semanario **Regeneración** que algunos meses se transformó en un periódico de combate; los hermanos "fueron acosados hasta en su exilio en los EE. UU. Con las complicidad del gobierno yanqui, entonces suave y complaciente con los mandatarios de México"⁷⁰,y "Sin embargo, la prensa mexicana contaba en septiembre de ese año con muy cerca de 300 órganos en todo el país, número que comparado con el de 20 años atrás, casi se había triplicado"⁷¹.

En 1903 aparece **El Nieto del Ahuizote** del que sólo salió el número uno, ya que inmediatamente fue suspendido; surgió **El Padre del Ahuizote**, cuyo primer número fue aplastado, "Manuel Sarabia se atrevió a condenar en público las arbitrariedades del gobierno y pagó su franqueza con seis meses de prisión"⁷².

El Diario comenzó el 13 de octubre de 1906 y fue dirigido por Juan Sánchez Azcona y editado por Enrique Simondetti, de origen italiano; este periódico es el primero en publicar una página deportiva a cargo de Garrido Alfaro⁷³.

Una revista que hasta nuestros días sigue publicándose apareció en 1910 y se denominaba **Revista de Revistas**. Entre los periódicos de caricaturas se mencionan, **El Diablito Rojo**, **La Sátira**, **Gil Blas** y **Multicolor** se funda en mayo de 1911 con una rotunda oposición a Madero; tuvo una frecuencia semanal y su fundador fue Mario Victoria.

Tras la renuncia del General Díaz al poder ejecutivo y su salida del país en el barco Ypiranga, se toma este nombre para bautizar a un semanario de caricaturas aparecido en 1911 y que perteneció a Luis Melgarejo.

⁷⁰ Velasco Valdés, Miguel. Op. Cit. – p. 117

⁷¹ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 246

⁷² Idem – p. 247

⁷³ Velasco Valdés, Miguel. Op. Cit. – p. 170

Después de la derrota de Díaz y tras la Revolución que se dio en el país existen varios ascensos al poder, uno de ellos fue Francisco I. Madero, la rebelión de Pascual Orozco, Emiliano Zapata con el Plan de Ayala el levantamiento de Bernardo Reyes y del general Félix Díaz; En 1913, con la decena trágica, donde mueren el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez, y con el ascenso al poder ejecutivo de Huerta y donde los estadounidenses invaden Veracruz, toda esta situación dio lugar a la publicación de varios periódicos, cada uno con sus ideales de la República.

Venustiano Carranza fundó el 2 de diciembre de 1913 **El Constitucionalista**, el cual funge como órgano oficial del gobierno de Carrancista; se publicó en diferentes ciudades, como fueron Ciudad Juárez, Chihuahua, Torreón, Saltillo, Monterrey y en la ciudad de México, en agosto de 1914; Con el fin de borrar el huertismo, apareció el 18 de agosto de 1914 el título **El Liberal**, en la ciudad de México.

El 1° de octubre de 1916 **El Universal**, fundado por Félix Palavicini, fue uno de los periódicos con los mayores adelantos del periodismo moderno.

El 18 de marzo de 1917 Rafael Alducin fundó **Excélsior**, que en algún tiempo superó a **El Universal**, además que incluyó también adelantos en el periodismo, como fueron información dinámica y sorprendente.

De las publicaciones que tienen una historia atroz están **El Sector**, que fue fundado por Juan de Dios Bojórquez y se imprimía a bordo de trenes.

El Universal Gráfico fue fundado por la compañía Periodística Nacional, S.A., el 1° de febrero de 1922; una característica de este periódico fue publicar diariamente una sección de ajedrez; en este mismo año aparece **Jueves de Excélsior**, es dirigido por Gonzalo Parra; **El libro y el Pueblo**, que es publicada por Jaime Torres Bodet y don Rafael Heliodoro Valle, es considerado como cultural.

En 1923 "aparecieron los llamados monitos en los periódicos, y correspondió a **El Herald de México** por ser su iniciador un hecho absolutamente fortuito que aprovechó el famoso dibujante Salvador Pruneda quien, junto con Carlos Fernández Benedicto, creó las historietas cómicas cuando no se habían

recibido a tiempo las matrices norteamericanas para el suplemento dominical del citado periódico"⁷⁴.

Los comunistas José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, la escritora Greciela Amador y el marxista cubano Julio Antonio Mella colaboran, para crear **El Machete** en 1922 que fue órgano del Partido Comunista Mexicano.

En 1928, **La Prensa** inició a ubicarse; su director fue don José E. Campos y más tarde don Manuel Ordorica "se inició en momentos propicios para su buen éxito. Frescos estaban aún el asesinato el general Obregón...y la grave crisis ministerial que le siguió...el 29 de agosto salió 1928 salió, ...dirigida por don José E. Campos. En unos cuantos días el tabloide justificó su lema "Nosotros decimos lo que otros callan", ampliando después con una frase hiperbólica: "el periódico que conquistó a México en un mes"⁷⁵.

Dentro de las publicaciones de carácter oficial, y ligado al Partido Nacional Revolucionario creado por Plutarco Elías Calles, nace en 1929 **El Nacional Revolucionario** y el 1º de enero de 1941, por acuerdo del presidente Avila Camacho, para cambios en el periódico se le llamo solamente **El Nacional**. En agosto de 1987, **El Nacional** empezó a enviarse por satélite a varios estados de la República, convirtiendose en le primero en latinoamérica que llega por ese medio a otras localidades⁷⁶, por problemas de índole económicos desapareció en 1998.

El primer periódico deportivo se llamo **La Afición**, fundado en 1931 por Alejandro Reyes. Para el año de 1930 Don José García Valseca decidió crear una organización periodística utilizando el apoyo económico de las revistas que publicaba, como eran **Paquito, Paquita, Pepín y Mujercita**, como se puede ver en la relación de títulos en el anexo 2.

El Heraldó de México apareció el 9 de noviembre de 1965; su fundador fue don Gabriel Alarcón Chargoy.

⁷⁴ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 289-290

⁷⁵ Velasco Valdés, Miguel. Op. Cit. – p. 217

⁷⁶ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen. Op. Cit. – p. 364

Tras salir dos grupos del periódico **Excélsior** el 8 julio de 1976, surgen dos publicaciones con personas encabezadas por Julio Scherer, quien fundó el semanario **Proceso** el 6 de noviembre de 1976 y Manuel Becerra Acosta hijo, quien fundó el **Uno más Uno** el 14 de noviembre de 1977.

El 19 de septiembre de 1984, un grupo que salió del periódico **Uno más Uno** fundó **La Jornada** que es una publicación de izquierda; en un principio, su director fue Carlos Payán Verver y actualmente su directora es Carmen Lira Saade.

En la capital surgieron **Reforma**, de la familia Junco de Monterrey, y **Suma**, de la Casa Ovaciones; este último feneció en 1998 y su Director fue Jacobo Zabłudovsky; también son actuales **Siempre!**, fundada por don José Pagés Llergo y **Epoca**, de Abraham Zabłudovsk.y

La historia de las publicaciones periódicas en México tiene muchos matices y riquezas tanto en contenido cómo en su forma; lo que percibimos aquí es cómo la historia del país esta reflejada en estas publicaciones, y a su vez las publicaciones describen su vida a través de la historia del mismo país, ya sea por su censura o por su cultura. Además de tratar de comprender la historia de las publicaciones, para saber sobre su riqueza por la información que contienen, es necesario darles un tratamiento adecuado para saber como catalogarlas, de tal forma que el catalogador necesariamente tiene que poseer conocimientos de la historia de la publicaciones periódicas y del país.

2.3 La Hemeroteca Nacional de México

a) Fines y objetivos

La Hemeroteca Nacional es el organismo responsable de recopilar, conservar, organizar y difundir la producción de publicaciones periódicas del país, para apoyar el desarrollo de México. "La Hemeroteca Nacional tiene como objetivo principal recopilar, organizar, conservar y difundir la producción de publicaciones periódicas del país."⁷⁷; así como aquéllas generadas en otros países, que

⁷⁷ La investigación en los Institutos y Centros de humanidades. – p. 70

contengan temas específicos sobre México o que contribuyan a apoyar su desarrollo.

Sus funciones⁷⁸ son resguardar y organizar las publicaciones periódicas del país, así como aquéllas generadas en otros países, que contengan temas específicos sobre México o que contribuyan a apoyar su desarrollo.

Así mismo, le corresponde:

Preservar el material hemerográfico.

Mantener el ordenamiento de las colecciones.

Actualizar de forma permanente el inventario del acervo.

Orientar al público en cuanto a los servicios que presta la institución.

Apoyar al usuario en la consulta del material hemerográfico, se trate de colecciones en papel o en cualquier otro soporte.

Facilitar dicho material a solicitud del interesado

Brindar el apoyo necesario para la reproducción, en cualquiera de sus formas, del material hemerográfico solicitado⁷⁹.

b) Breve historia

Cronología del Extemplo de San Pedro y San Pablo⁸⁰

1576 Don Alonso de Villaseca cede a la Compañía de Jesús un terreno que tenía unas casas

1603 se concluyó el templo, que afines del siglo XVIII sirvió de cementerio

Pocos años después de 1784, Iturbide toma el edificio para dar forma a las bases monárquicas y es donde prestó juramento como Emperador.

1824 se reunieron el Primer Congreso Mexicano y el Constituyente.

1832 -1840 se abre al culto.

⁷⁸ Hemeroteca Nacional 1994. – p. 13

⁷⁹ Hemeroteca Nacional 1994. – p 31

⁸⁰ Basada en: Carrasco Puente, Rafael. **La Hemeroteca Nacional : Historia, reglamentos e iconografía.** – p. 7-10

Entre 1840-1850 sirvió para la biblioteca del extinguido Colegio de San Gregorio.

1850-1860 sirvió de Colegio Militar, enseguida fué cuartel, luego hospital militar.

Durante la Intervención Francesa estuvo convertido en almacén para forrajes del ejército.

Alrededor de 1882 se destina como bodega para depositar las mercancías que no cabían en la Aduana. Pocos años después y hasta principios de siglo, dedicóse a la Escuela Correccional conocida como los "Mamelucos".

A finales de siglo XIX y principios del XX Manuel Cajiga instala un taller tipográfico.

Desde el 22 de diciembre de 1908 pasa a ser casa de dementes.

1911 fue convertida en caballerizas de un regimiento.

1913 Huerta la utilizó para reunir individuos traídos de leva con objeto de reforzar el ejército que combatía a los revolucionarios.

1922 el licenciado José Vasconcelos da ordenes de reconstruir el templo a fin de instalar la Sala para Discusiones Libres, inaugurada en octubre de 1922.

Se realizan trabajos importantes en la reconstrucción del templo: las obras de Roberto Montenegro; el vitral del escudo de la Universidad Nacional de México de Don Jorge Enciso; Eduardo Villaseñor realiza tres vitrales; Gabriel Fernández Ledesma ejecuta el lambrin de azulejos de talavera; Javier Guerrero pinta el Zodíaco; también estuvo la oficina de la Campaña Contra el Analfabetismo que dirigió Eulalia Guzmán.

1927-1930 se convierte en anexo de la antigua Academia de San Carlos.

1937 la UNAM abre y sostiene la Escuela de Teatro, bajo la dirección de Julio Bracho y Rodolfo Usigli.

1944, apertura de la Hemeroteca Nacional

La Historia de la Hemeroteca Nacional de México está estrechamente ligada a la de la Biblioteca Nacional de México; es por 1912 cuando se organiza el Departamento de Periódicos y Revistas y, siendo director Rogelio Fernández Güel (1912-1913), dicho departamento funcionó durante 20 años en el coro de la exiglesia de San Agustín.

El presidente Plutarco Elías Calles firmo un decreto en el cual se creaba una sección llamada de Compilación de Prensa Nacional y Extranjera, el 24 de enero de 1927.

El periódico **El Nacional : diario popular**, del día primero de septiembre de 1932 en su encabezado dice "Inauguración de la Hemeroteca" Nacional pero no es más que la inauguración del Departamento de Hemeroteca, o sea Sección de periódicos y revistas en el ala poniente de la Biblioteca Nacional. Dicha inauguración se llevó a cabo a las 21:00 horas⁸¹ del día 31 de agosto de 1932. La "Hemeroteca Nacional" pasó a la Capilla de la Tercera Orden, en el mismo edificio de San Agustín, siendo director de la Biblioteca Nacional don Enrique Fernández Ledesma (1929-1936). Este nuevo departamento tenía las siguientes condiciones: mayor luz, dos amplias mesas y se hallaba en cierto modo aislado y con entrada distinta del salón principal, lo que contribuiría a la comodidad del público y a la vigilancia eficiente de los anaqueles y de los lector; estaba adornada con los retratos de los periodistas del Dr. Castorena Ureña y Goyeneche y el de don Rafael Reyes Espíndola⁸².

En 1942, el rector Rodolfo Brito Foucher invitó al H. Consejo Universitario a visitar la Biblioteca Nacional

Con el incremento de los acervos surgió el problema de espacio por lo cual se dio el extemplo de San Pedro y San Pablo para su instalación, siendo su inauguración durante la noche del 28 de marzo de 1944, que fue presidida por el presidente Avila Camacho junto con el rector Brito Foucher y otras

⁸¹ La inauguración de la Hemeroteca Nacional. – En: **El Nacional.** – 2ª época, año 4, t. 14, no. 1192 (10/09/32). – p. 8

⁸² *Idem.* – p. 8

personalidades del "Cuerpo Diplomático, Secretarios de esta y representantes de los poderes judicial y local"⁸³.

Durante la ceremonia el periodista Carlos González Peña dejó en su discurso: ..."Prensa y universidad se unen en lo que constituye su misión y su destino: servir y salvaguardar a la patria"⁸⁴. Luego del auto se designó como director a don Rafael Carrasco Puente.

En 1967, tras la creación del Instituto de Investigaciones Bibliográficas bajo la dirección del Dr. De la Torre Villar, se establece que la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional quedaran administrativamente adscritas a dicho Instituto.

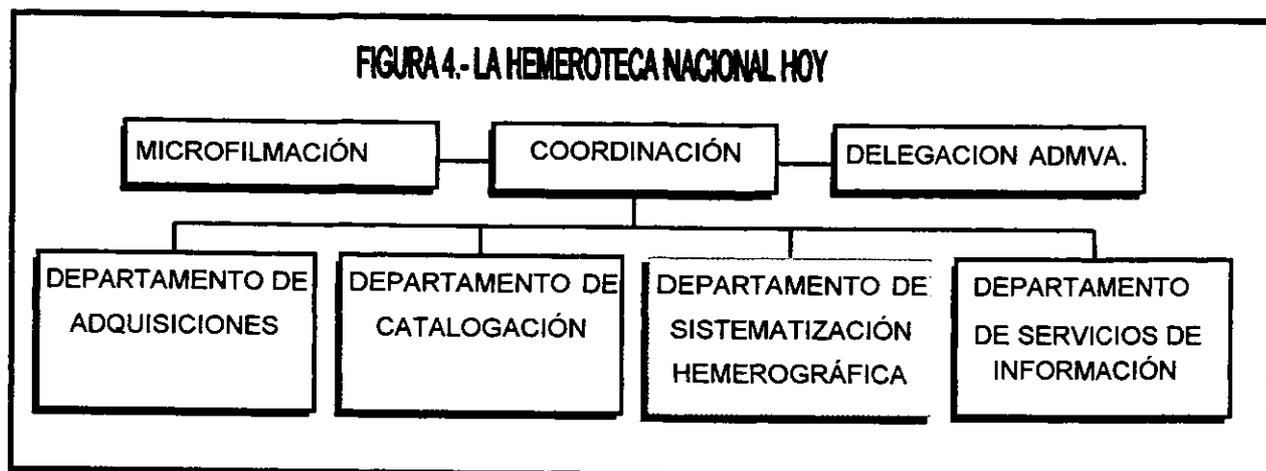
En 1979 se inaugura la Unidad Bibliográfica en Ciudad Universitaria y se traslada aproximadamente el 60% del material de la hemeroteca, quedándose los duplicados de colecciones nacionales y extranjeras contemporáneas, así como el Fondo Reservado en el ex templo de San Pedro y San Pablo, la directora del Instituto era la Mtra. María del Carmen Ruiz Castañeda (1978-1990).

Siendo presidente Carlos Salinas de Gortari, gira instrucciones para la construcción de un edificio anexo a la Biblioteca Nacional, el cual se denominará Fondo Reservado, dichas instalaciones fueron entregadas el 8 de diciembre de 1992, siendo director del Instituto el Dr. José G. Moreno de Alba (1991-1999). En dichas instalaciones, el Fondo Reservado de la Hemeroteca se encuentra en el segundo piso y se tiene las publicaciones periódicas anteriores a 1917, así como la Colección García Valseca, que fue donada en 1980.

La Hemeroteca Nacional, a sus 55 años de creada, esta organizada de la siguiente manera, según organigrama de la Figura 4:

⁸³ Fue inaugurada la Hemeroteca Nacional. – En: **Excelsior : el periódico de la vida nacional.** – Año 28, t. 2, no. 9742 (29/03/44). – p. 1

⁸⁴ Idem. – p. 8



Fuente: *Hemeroteca Nacional 1994.* - P 13

La Unidad de Microfilmación y fotografía, se creó con el objeto de conservar y difundir el acervo que custodia la Hemeroteca Nacional, a través de la reproducción de las colecciones mediante procesos de microfilmación y fotografía, para evitar su deterioro por la generación de copias de distribución, ya sea para su uso interno o para otras instituciones.

El Departamento de Adquisiciones es el encargado de recibir los materiales, bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- Depósito legal
- Donación
- Canje
- Compra
- Subscripción

La ley para el depósito legal fue renovada durante la presidencia de Salinas de Gortari, el 23 de julio de 1991; en ella expresa la obligación de los editores para destinar ejemplares a la Biblioteca Nacional⁸⁵. Otra función de este departamento es la de registrar las existencias de los títulos, hacer reclamaciones y mandar a encuadernar para la conservación de los materiales.

⁸⁵ Aquí existe un problema sobre la institución ya que debería aplicar a la Hemeroteca Nacional también.

El Departamento de Catalogación es el encargado de catalogar las publicaciones periódicas que tiene la Hemeroteca Nacional y crear registros completos y actuales de las existencias de sus colecciones puestas en servicio.

El Departamento Sistemización Hemerográfica fue creado en 1992 para elaborar una base de datos denominada SERPREMEX/Servicios de Prensa Mexicana, con información seleccionada de los periódicos **Excélsior**, **La Jornada**, **El Nacional** y **Uno Más Uno** y las revistas **Nexos** y **Vuelta**; **El Nacional** y **Vuelta** dejaron de publicarse. Los temas de la base de datos son: Sistema político, cuestiones agrarias, cuestiones laborales, educación, economía, relaciones estado-iglesias derecho humanos, ecología y Tratado de Libre Comercio

El Departamento de Servicios de Información es la responsable de apoyar al usuario en lo referente a los servicios que presta la institución, la ubicación de las colecciones y la reglamentación para su consulta; atender las solicitudes de préstamo, orientar al público en todo lo relativo a la reproducción, en cualquiera de sus formas, del material hemerográfico solicitado y mantiene las colecciones ordenadas dentro de los acervos.

La Hemeroteca Nacional cuenta con un acervo rico en cuanto a periódicos y revistas publicadas desde el siglo XVII, con el **Le Journal des Sçavans** que data del año 1665 y se tiene en original; en cuanto al acervo mexicano original y más antiguo nacional, esta la segunda **Gazeta de México**, fundada por Sahagún de Arévalo en 1728; perduró en su primera época hasta diciembre de 1739 y reapareció en 1742 bajo el título de **Mercurio de México**.

3. EPHEMERIS 1994-1998 : ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 El Departamento de Catalogación de la Hemeroteca Nacional

Después de la formación de la Hemeroteca Nacional se dio inicio, años más tarde al Departamento de Catalogación; a continuación revisaremos sus objetivos, así como su historia para conocer su actividades.

a) Objetivos

Los objetivos del Departamento de Catalogación son tres principalmente; el primero es crear registros completos y actuales de las existencias de la Hemeroteca Nacional; el segundo, determinar los temas generales y específicos de que trata cada publicación; y, por último, asignar claves de colocación a las publicaciones para su organización dentro de las colecciones.

b) Historia

De acuerdo al folleto "**Hemeroteca Nacional 1994**", el Departamento de Catalogación tiene sus antecedentes en el año de 1923, cuando se instaló "una oficina que tenía a su cargo la descripción catalográfica de todos los impresos adquiridos"¹; como resultado del trabajo desarrollado por esta oficina, actualmente se cuenta con los catálogos que se encuentran en la Sección de Consulta que son tres y están conformados por el alfabético, el cronológico y el geográfico².

El Departamento de Catalogación se creó en abril de 1992, siendo director el Dr. José Moreno de Alba; la jefatura del Departamento se le asignó a la Li. María Teresa Rogerio Buendía y el personal se integró con cinco Técnicos Académicos, de los cuales, cuatro eran pasantes en las áreas de sociología, historia, bibliotecología y una Lic. en trabajo social, así como un administrativo. La idea del Departamento fue para crear registros catalográficos completos y actuales de las existencias de la Hemeroteca Nacional; desde el mes de octubre de 1993, el Lic. Robert Endean Gamboa ocupa la jefatura del Departamento. Hacia el año de 1994, cuando se crea la Sección de Existencias a cargo de la

¹ Hemeroteca Nacional 1994. -- p 16

² Hemeroteca Nacional 1994. -- p 16

Lic. Teresa Rogelio Buendía, la cual tiene la tarea de registrar los números de fascículos que posee la Hemeroteca Nacional con el fin poder tener información para completar las colecciones; que los usuarios, a través del catálogo Ephemeris, puedan saber si la Hemeroteca cuenta con el título que buscan; y permitir determinar los números de fascículos con los que cuenta dicha institución. Esta Sección también tiene la actividad de establecer un número de clasificación local para facilitar la localización de los títulos en los acervos y estantes; de tal forma, se tendrán las colecciones juntas aunque hayan cambiado de título; de esta forma el usuario solo que buscar el título en la base de datos y dar el número de clasificación local. Actualmente el Departamento cuenta con ocho técnicos académicos y tres trabajadores administrativos.

3.2 Estrategias de la catalogación y la automatización

Los sistemas automatizados para bibliotecas son programas de computadoras con los cuales se pretende llevar un control de usuarios, acervo, catálogos y servicios de la biblioteca, para verla automatizada en forma integral; para este fin, los sistemas se realizan en forma modular. Cabe aclarar que ningún programa está elaborado expreso para hemerotecas, ya que éstas han sido vistas como parte de la biblioteca y por esto se hace regularmente un módulo que denominan "Publicaciones periódicas".

De los sistemas que existen en el mercado mexicano y que tienen la capacidad para la automatización del Departamento de Catalogación se puede mencionar los siguientes: Dynix, Aleph y Unicornio. El que utiliza la Hemeroteca Nacional es el primero y por ello se describirá con más detalle.

El Sistema Dynix es un programa de computadora diseñado para al administración de una gran unidad de información y documentos, que funciona de manera interactiva por menús y pantallas organizadas en varios módulos destinados a hacer funciones diferentes. Los módulos que conforman este sistema son: Catalogación; Adquisiciones; Circulación; Catálogo al público y Publicaciones periódicas.

A continuación describiremos el módulo de Publicaciones periódicas, ya que es el que más interesa que realiza las tareas de registro y control de este tipo de publicaciones; así mismo permite el manejo de otros formatos físicos, tales como libros, videograbaciones, archivos, etc. Hay ciertas modificaciones del catálogo electrónico que no pueden hacerse desde el módulo de publicaciones periódicas, por lo que se requiere ir al módulo de catalogación a fin de habilitarlos; tal es el caso de las fusiones de registros de autoridad y de "registros bib"; para ello debe trabajarse en el llenado de varias pantallas de acopio de información, como son la del "registro bib", que es donde se asienta la información catalográfica correspondiente al título que se registra. La captura puede hacerse en Formato MARC o en forma Dynix; el "Registro de suscripción o copia": que es donde se asienta el tanto de ejemplares que se reciben. Aquí se pueden poner notas generales, públicas o privadas sobre el estado físico del material descrito, si continúa vigente, si tiene suplementos e índices, o las condiciones de numeración y encuadernación; también debe hacerse "Patrón de publicación", que es donde se determina la forma como se comporta la publicación, de manera que se estuviera diseñando una tarjeta kárdex adecuada a la forma como se publica el título; el "Registro de existencias", que consiste en la captura de la información sobre las existencias que se tiene y que puede hacerse por bloques o individualmente; y, finalmente, el "Registro de ítem", que consiste en la alta del título para consulta indicando si se encuentra en proceso o en servicio.

Una vez que se ha completado el llenado en estas pantallas de trabajo, el usuario realiza la consulta en el módulo de catálogo al público, encontrándose las siguientes pantallas:

- Registro bib en forma Dynix (no-USMARC), que es donde se observa la descripción física y temática de la publicación; esto es, el registro completo.

```

Telnet - trapiche bibliog unam.mx
Conectar Edición Terminal Ayuda
Clasificación Segundo piso Ultimo número
                320.972 PRO.s Ver Sumario Suscripción

# DYNIX 227

CLASIFLOC HM P270

OTRAS RESP 1)Scherer García, Julio, 1926-
            1)edt.

TITULO Proceso : semanario de información y análisis

NO./FECHA Año 1, no. 1 (6 nov. 1976)-

PIEIMPR México : CISA, 1976-

----- Más en la Siguiete Pantalla -----
Presione<Return> para ver siguiente pantalla :
Comandos: UE = Volver a Empezar, A = Atrás, OR = Obras Relacionadas,
E = Estado de la Copia, S = Seleccione, SS = Sumario Suscripción,
    
```

Forma Marc

```

Telnet - trapiche bibliog unam.mx
Conectar Edición Terminal Ayuda
LIDER00635nas 22001937a 4500
001 93000229
008 950707c19769999dfmurzp 0 aub0spa d
022 0185-1632
040 hnm$bspa
043 n-mx---
082 04 320.972$bPRO.s
091 HM$bP270
245 00 Proceso$b: semanario de información y análisis
260 0 México$b: CISA,$c1976-
300 u.$b: il.$c; 27 cm.
362 0 Año 1, no. 1 (6 nov. 1976)-
570 Director: 1976- , Julio Scherer García
650 24 Publicaciones periódicas mexicanas
651 4 México$xPolítica y gobierno$xPublicaciones periódicas
700 21 Scherer García, Julio,$d1926-#Seedt.

----- Fin de la Información del Título -----

Presione<Return> para ver sumario de suscripción :
Comandos: UE = Volver a Empezar, A = Atrás, M = noMarc, E = Estado Ej-vol,
S = Seleccione, ? = aYuda
    
```

- Sumario de copia, que presenta las notas públicas, de suplementos e índices, así como la información sobre existencias; aquí se observan los fascículos con los que cuenta la Hemeroteca así como sus duplicados.

```

Telnet - trapiche bibliog.unam.mx
Conectar Edición Terminal Ayuda
Título: Proceso : semanario de información y análisis
Autor:
Número de Ej-vol: 2
Colección/Biblioteca/# Clasificación Formato Suscripción
1. Hemeroteca Nacional de México Texto Activo
Segundo piso 320.972 PRO.s Suscripción 1

Año1:No.1 (1976:nov.:6) - Año9:No.451 (1985:jun.:24)
Año9:No.461 (1985:sept.:2) - Año16:No.873 (1993:jul.:26)

No.874 (1993:ago.:2) - No.1809 (1996:mar.:4)
No. 1810 (1996:mar.) - No. 1863 (1997:mar.)
No. 1864 (1997:mar.:23) - No. 1871 (1977:mayo:11)
No. 1872 ( 1997:mayo) - No. 1893 ( 1997:oct.)

2. Hemeroteca Nacional de México Texto Activo
Resguardo 320.972 PRO.s Suscripción 2

--- Más Datos en la siguiente pantalla
Presione<Return> para ver siguiente pantalla :
Comandos: UE = Volver a Empezar, A = Atrás, C = Estado de la Copia,
P = Seleccionar, O = Otra Localización, ? = aYuda
    
```

- Sumario de ítem, que describe el estado o proceso en el que se encuentra la publicación.

```

Telnet - trapiche bibliog.unam.mx
Conectar Edición Terminal Ayuda
Autor
Título Proceso : semanario de información y análisis Apdos: 0
# de CLASIFICACION ESTADO CODIGO DE BARRAS BIB
1. Segundo piso EN SERVICIO -306 HNM
320.972 PRO.s
2. Segundo piso Resguardo -4898 HNM
320.972 PRO.s 2

Elija un comando :
Comandos: UE = Volver a empezar, A = Atrás, S = Selecciona, ? = aYuda
    
```

Actualmente existen otros sistemas para la automatización de Bibliotecas, los cuales ofrecen servicios avanzados en todos los procesos que realiza la biblioteca, para lo cual facilitan los servicios en línea en tiempo real, que permitan saber, por ejemplo, en donde se encuentra actualmente un material, ya sea en procesos técnicos, encuadernación, préstamo o en estantería.

Estos sistemas son por lo regular modulares y no cambian mucho entre módulos lo que los hace cambiar es la potencia de sus programas y la explotación de los mismos. Se puede mencionar algunos de los sistemas que en este momento en auge y los listaremos en orden alfabético:

- Aleph es un sistema israelita que tiene como un gran desarrollo el uso de caracteres griegos, cirílicos, latinos, entre otros. Está compuesto por los siguientes módulos: Catalogación; Catálogos de autoridad; Acceso al catálogo público en línea (OPAC); Circulación; Adquisiciones; Publicaciones periódicas.
- Unicornio es un sistema estadounidense y se compone de los siguientes módulos: Módulo de Solicitudes; Publicaciones Periódicas; Adquisiciones; Circulación; Control de Autoridades, Reserva.

De esta forma se puede esbozar los sistemas para la automatización de las bibliotecas; ponemos énfasis en Dynix ya que dicho sistema es el utilizado por la Hemeroteca Nacional, y por ello la presentación de Aleph y Unicornio es para verlos como una posibilidad de crecimiento y potencia en la transmisión y difusión de la información.

A continuación señalaremos la forma en que se realizó el proyecto de catalogación y automatización del Departamento de Catalogación.

Tras la globalización de la información, y la entrada de nuevos medios de comunicación, se requiere de mayor acceso a dicha información; es por eso que la Hemeroteca Nacional, que tiene un acervo muy valioso, debe catalogar y automatizar sus colecciones para cumplir mejor con sus objetivos de difusión, ya que actualmente con el uso de Internet las bases de datos rebasan las fronteras.

Las actividades principales que realicé fueron: catalogar las publicaciones periódicas y monográficas pertenecientes a la Hemeroteca Nacional; así como

crear y automatizar el catálogo de publicaciones periódicas de la Hemeroteca Nacional.

El proyecto consta de dos procesos: la catalogación original y la automatización de los acervos³ de la Hemeroteca Nacional de México.

Las tareas que se determinaron para llevar a cabo dicho proyecto fueron: la elección del nivel de catalogación de las etiquetas MARC para el Sistema Dynix; la exportación (transferencia) de registros de CIBIMEX al Sistema Dynix; la catalogación y registro de existencias del Fondo Contemporáneo y Reservado Mexicano; la captura de cédulas de catalogación y existencias en la base de datos; la asignación de nombre a la base de datos y el control de encabezamientos de materia y onomásticos.

a) Planeación de la acción

Para realizar la catalogación se realizó la selección del nivel de catalogación de los acervos, que sería en 3er nivel de acuerdo con las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª ed.; se trabajaría en los acervos del Fondo Reservado y Fondo Contemporáneo de la Hemeroteca Nacional, para su catalogación y registro de existencias.

Para el diseño de la base de datos se tomará en cuenta que el Sistema Dynix cuenta con un Módulo de Publicaciones periódicas (Catalogación) que, de acuerdo con las necesidades del departamento se definió, tras llenar las formas de selección de etiquetas basadas en MARC; dichas etiquetas servirán para la elaboración del Manual de Codificación y se toman como base para el formato de catalogación y captura.

El diseño de formatos de catalogación y captura se elaborarían de acuerdo a las necesidades del trabajo, con el fin de agilizar la transcripción y captura de datos.

La exportación de registros Cibimex a Dynix se hizo de registros hechos originalmente en Cibimex, a lo cual se denominó carga inicial en el Sistema

³ Los acervos son: Fondo contemporáneo, que va de 1917 hasta la fecha, y el Fondo Reservado que va de diciembre de 1916 hacia fechas anteriores.

Dynix; el trabajo se hizo a través de la compañía representante de este sistema, y para asegurar la calidad de los registros se procedió a la revisión y corrección de los mismos.

La capacitación del personal fue sobre conocimientos y manejo de cómputo (Sistema Operativo), y manejo del sistema Dynix, lo cual serviría para la captura de registros de catalogación y existencias en la base de datos.

Para asignarle un nombre a la base de datos se necesitaba que fuera original, con el fin de destacar dicha base. Para tal se pidieron propuestas.

Para una mayor calidad en los registros catalográficos se necesita de un control de los catálogos oficiales, tanto en tarjetas como en línea.

b) Operación de la acción

De acuerdo con la planeación de las acciones, se aplicaron las siguientes actividades; conforme al orden presentado en la planeación tenemos que:

La elección del nivel de descripción en catalogación fue el 3er., de acuerdo con las RCA2, que establece:

"1.0D3. Tercer nivel de descripción. Para el tercer nivel de descripción, incluya todos los elementos señalados en las siguientes reglas que sean aplicables al ítem que se describa."⁴

De acuerdo a la regla anterior y a otras que aplican para la descripción las señalamos a continuación, ya que son necesarias poder hacer el tercer nivel de catalogación, y son:

1.0E Lengua y escritura de la descripción

1.0F Inexactitudes

1.0G Acentos y otros signos diacríticos

1.0H ítemes con varias fuentes principales de información

Algunos registros se catalogaran en los niveles 1º y 2º, pero el objetivo principal es catalogarlos en el nivel más completo; esto puede ser porque las

⁴ RCA2. – p. 16

colecciones no están completas o la información que incluye es insuficiente para elaborar el registro completo.

Se proporcionaron las RCA2 a los miembros del Departamento de Catalogación; esta actividad fue realizada por el Jefe del Departamento.

Para la elección de las etiquetas MARC para el Sistema Dynix, primeramente se procedió a su selección para la codificación de la información; después, a la elaboración del Manual de Codificación, ya que toda esta información sería entregada para que el Sistema Dynix incluyera dichas etiquetas en el módulo de catalogación; los instrumentos utilizados fueron el USMARC y el CANADIAN MARC, teniendo como resultado las siguientes etiquetas:

- Para el líder fueron los campos 05-07, 17-18

- Para campos de control

Longitud fija: 008 Publicaciones Seriadas 00-39

Monográficas 1-39

- Campos de datos variables:

0XX = Campos de control, números de identificación y clasificación, etc.

020; 022; 040; 041; 043-045; 082; 091

1XX = Asiento principal

100; 110-111

2XX Títulos y párrafo del título (título, edición, pie de imprenta)

210; 222; 245-246; 250; 255; 260

3XX Descripción física

300; 310; 321; 362

4XX Menciones de serie

440

5XX Notas

500; 503; 505; 510; 515; 520; 525; 530; 533-534; 546; 550; 555; 570; 580;

591

6XX Encabezamientos de materia

600; 610-611; 650-651

7XX Asientos secundarios no temáticos, series

700; 710-711; 740; 760; 762; 765; 767; 770; 772; 775-777; 780; 785;

La catalogación del Fondo Contemporáneo y Reservado Mexicano fue realizada de la siguiente manera:

- Descripción catalográfica, que se refiere a la localización y extracción de datos para elaborar la descripción catalográfica del material en 1er. y 3er. nivel, e involucra la investigación en fuentes bibliográficas y electrónicas de títulos relacionados en los fondos Reservado Mexicano, Reservado Extranjero, Misceláneas Mexicanas y Contemporáneo Mexicano.
- Catalogación en la original, que es la creación de una ficha por primera vez, sin que anteriormente se hubiera catalogado el título.
- Descripción física, que es el registro de datos sobre la parte física de la obra de acuerdo con las RCA2.
- Descripción temática consiste en la descripción de la parte intelectual y se trata de la asignación de encabezamientos de materia conforme a los Encabezamientos de Materia de Gloria Escamilla y el **Subject Headings**.

La revisión y corrección de registros catalográficos consistió en que una vez obtenidas las fichas elaboradas se comparan los datos contra acervos; y si se detectaba algún error u omisión se procedía a corregirlo.

El registro de existencias del Fondo Contemporáneo y Reservado Mexicano consiste en la revisión de todos los fascículos de un título o una Miscelánea, con el fin de anotar los números que la Hemeroteca Nacional posee, además de los suplementos, alcances, números extras, números especiales, etc., consignando también errores tipográficos, fascículos mal encuadernados, entre otros; finalmente, se captura dichas existencias en el Catálogo Electrónico **Ephemeris**⁵.

Se dio una revisión en las hojas de existencias, que consistió en verificar y corregir el orden alfabético, así como comprobar que los datos fueran correctos, e identificar si la hoja contenía algún error y confrontar los datos con la colección.

⁵ Este es el nombre que se le dio al catálogo electrónico que contiene los registros catalográficos de las publicaciones periódicas de la Hemeroteca Nacional de México.

Se revisaron todos los volúmenes de cada título; se ordenó físicamente la colección de manera alfabética y cronológicamente, procediendo con los siguientes criterios y acciones: a) Cuando no se encontraba un título en el listado, o bien se encontraban nuevos títulos se procedía a registrar las existencias; en algunos otros casos se investigaban algunos títulos por tener relación con otros, ya sean porque son continuaciones o por estar encuadernados juntos; b) Cuando los títulos no se encontraban en la base de datos se les agregaba a las hojas de registros la siguiente información: título corregido, subtítulo, lugar de publicación, editor, año de inicio y final; se contaba el número de volúmenes registrados y revisados y c) Finalmente, se pasaban dichas hojas revisadas a la Jefa de la Sección de Existencias.

Se revisaron los títulos del Fondo Reservado Mexicano (FRM) con el fin de hacer el registro de existencias.

La asignación de claves se realizó de la siguiente manera: una vez alfabetizados los títulos, el siguiente paso fue la asignación de claves alfanuméricas a los títulos en las hojas de existencias y las tarjetas de ficheros.

Con el fin de tener unificados los criterios del levantamiento de existencias se hicieron reuniones para la definición de las políticas de esta actividad con el Jefe del Departamento de Catalogación, la Jefa de Sección de Existencias y Marcela Camarillo Ortiz, colaboradora del Instituto.

Para realizar la exportación (transferencia) de registros de Cibimex a Dynix se necesitaba realizar tres actividades, que fueron la recodificación, ya que antes de Dynix se trabajaba con Cibimex; esto fue realizado por la empresa que provee al sistema, pero para asegurar la calidad en los registros se recodificaron las cédulas de catalogación; esta actividad se realizó de la forma siguiente:

1. Cambiar la codificación de Cibimex a Dynix en la ficha y el registro de la base de datos
2. Acomodar y numerar registros Cibimex; revisar registros y verificar su existencia
3. Recodificación dentro del Sistema Dynix

La capacitación al personal en el Sistema Operativo MS/DOS, en el sistema Dynix, que se dió en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, fue impartida por las siguientes:

MS/DOS	Ángel Villalba Roldán
Sistema Dynix	Robert Endean y Teresa Rogerio

Se dió asesorías a los compañeros de trabajo que llegaron a tener alguna duda sobre catalogación, codificación, captura, registro de existencias, el formato USMARC de la Hemeroteca Nacional, cómputo y el Sistema Dynix, para que los procesos se presentara con la mayor calidad durante las diferentes etapas.

La captura y la codificación de cédulas de catalogación y existencias en la base de datos está definida de acuerdo al Sistema USMARC; la codificación puede hacerse en los niveles preliminar, mínimo y completo; para esta actividad se llena el formato de catalogación y codificación del Departamento de Catalogación con los campos fijos y variables; un rubro importante son las notas, ya que algunas son demasiado extensas; después de codificar, se captura la información en el mismo sistema para el Catálogo Electrónico.

Para la asignación de un nombre a la base de datos se presentaron varias alternativas; para lo que se investigaron palabras relacionadas con el fin de la institución y la naturaleza de sus colecciones por lo que se determinó que fuera llamada **Ephemeris**, debido a la predilección por lo clásico, pues es una palabra griega latinizada.

El control de encabezamientos de materia y onomásticos se tuvo que revisar los encabezamientos de materia y los asientos onomásticos (principales y secundarios) y, detectar las fallas y corregirlas, además de buscar en fuentes secundarias de información los nombres y temas nuevos, para lo cual se determina su forma y se aceptan. El procedimiento se realiza a través de la lista de encabezamientos de materia y la de autoridad de nombres que entrega el Administrador del Sistema Dynix del IIB, con lo que se revisa y corrige en la propia lista, para luego hacerlo en el catálogo automatizado.

El control de catálogos oficiales consiste en la revisión de la inserción de tarjetas en los catálogos oficial de autoridades, que se encuentra ordenado alfabéticamente, y el topográfico, ordenado por número de clasificación.

El mantenimiento de la base de datos **Ephemeris**, que tiene que ver con varias actividades como son el control de fusión de registros BIB, que es aquel creado por el sistema Dynix cada vez que se ingresa un título nuevo a la base de datos consiste primero en la detección de un registro repetido (ya sea por el jefe de Dpto. o algún capturista); segundo, se comparan los registros y se completa la información; tercero se procede a la corrección o fusión de los registros duplicados, ya sean BIB, de nombres o temáticos.

La revisión de publicaciones catalogadas del Fondo Reservado Mexicano.

Búsqueda de 17 títulos de revistas del Fondo Contemporáneo para su revisión y de 159 registros en el Sistema Dynix para saber sobre su existencia.

Ordenación de una Colección de publicaciones periódicas de organismos internacionales, donde las actividades fueron detectar títulos, ordenar títulos por la numeración y fechas, formar colecciones, separar obras monográficas y separar el material de descarte.

Actualización de materiales de trabajo, revisiones periódicas de formatos, normas y políticas, con el fin de poder facilitar el manejo de la información, así como la forma de interpretarla; se modifican, crean y presentan propuestas de acuerdo con las necesidades del departamento, así como con el manual de codificación.

Se trabajó la versión dos del Manual de Codificación, que consistió en la planeación, junto con el jefe del departamento, sobre la modificación del manual de codificación.

Apoyo al Depto. de Difusión Cultural con búsquedas y recuperación de información, así como el arreglo de fichas para los diferentes eventos que realizó tal depto.

c) Resultados

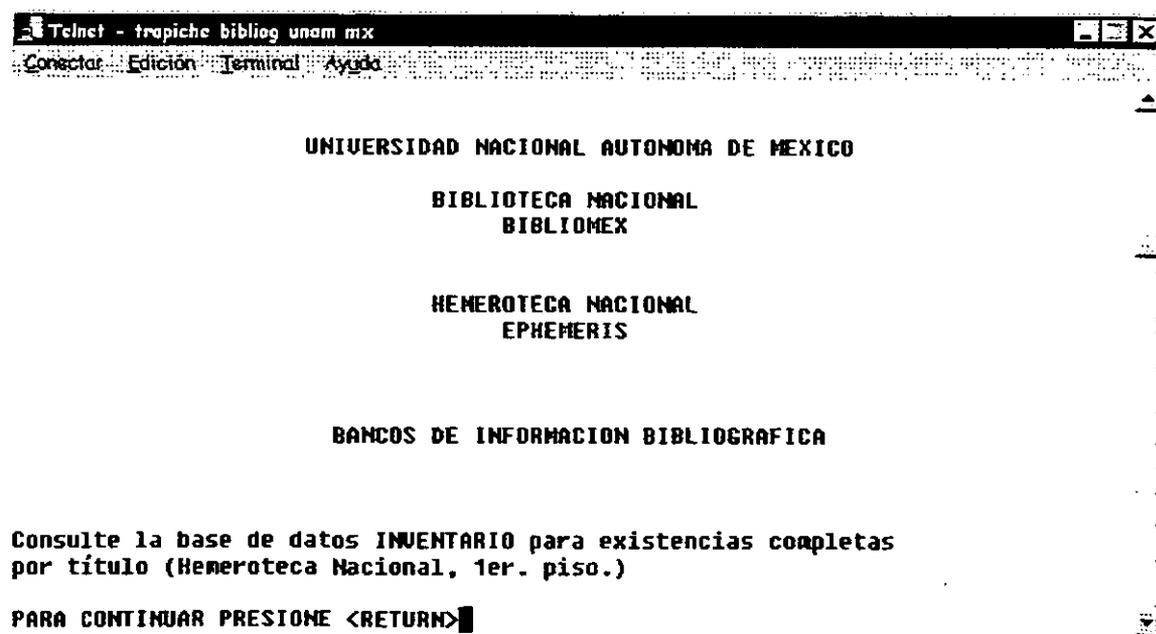
De acuerdo con las actividades mencionadas anteriormente tenemos como resultado lo siguiente:

La catalogación del Fondo Reservado Mexicano y Contemporáneo.

De los Fondos Reservado y Contemporáneo Mexicanos se hizo la descripción física en tercer nivel, de acuerdo con las "Reglas de Catalogación Angloamericanas" en su segunda edición y temática conforme a los "Encabezamientos de Materia" de Gloria Escamilla, además de otras fuentes auxiliares, como el "Subject Headings", siempre y cuando Escamilla no tuviera contemplados los encabezamientos correspondientes; actualmente se tiene un total de 12,000 títulos catalogados; la mayoría, hechos en catalogación original y todos debidamente revisados y corregidos de acuerdo a las políticas del Departamento de Catalogación.

La automatización del Departamento de Catalogación.

Se automatizó el Departamento con el Sistema Dynix; para esta tarea se eligieron las etiquetas del Formato MARC, ya que permiten la transferencia de datos y es utilizada como un estándar; su función es la de crear los índices y búsquedas de datos de manera más rápida y precisa. El nombre elegido de la Base de Datos, cuya finalidad era el reflejar el material con el cual se trabaja, y fue **Ephemeris** que significa "de todos los días".



Catálogo en línea (OPAC)

Como parte de la automatización, se puso el catálogo **Ephemeris** a disposición a través de Internet, lo cual permite una mayor difusión de las publicaciones que resguarda la Hemeroteca Nacional; puede ser consultado desde cualquier parte de México y del Mundo, siempre y cuando se tenga una conexión a Internet; la dirección del OPAC es Telnet: trapiche.bibliog.unam.mx; esto permite mayor difusión del acervo de México y su nivel de avance en cuanto al registro de sus publicaciones seriadas.

```

Telnet - trapiche bibliog unam mx
Conectar Edición Terminal Ayuda
Clasificación Ver Sumario Suscripción

# DYNIX      8178

OTRAS RESP  1)Villasana, José María, 1848-1904,
            2)Pérez, Homobono
            3)Mata, Filomeno, 1845-1911
            1)edt.
            2)edt.
            3)edt.

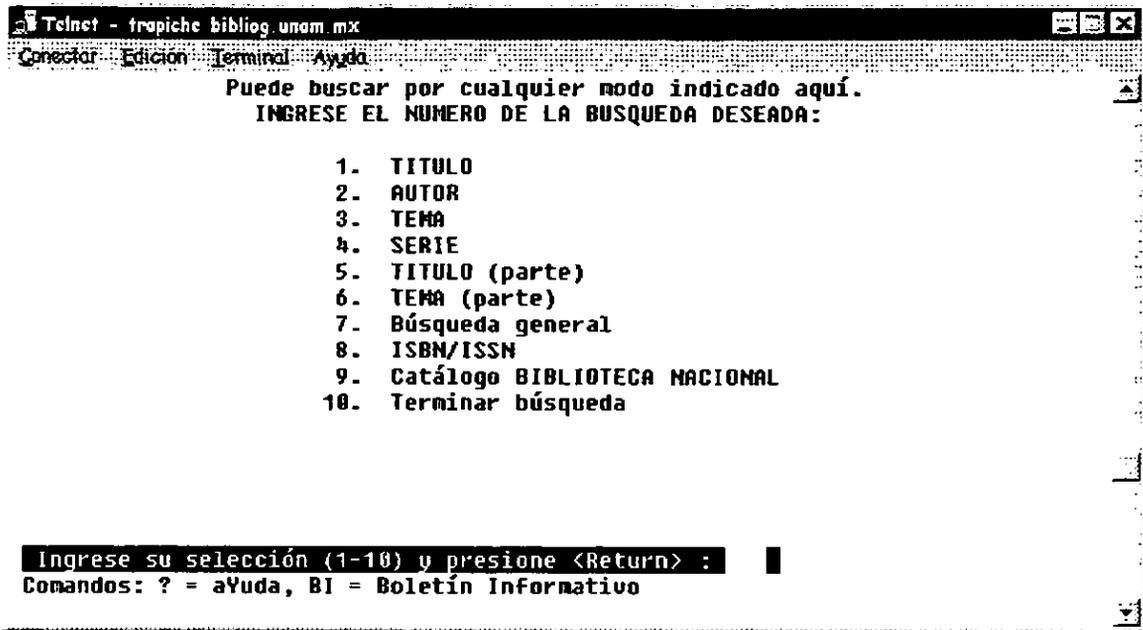
TITULO      El Ahuizote : semanario feroz aunque de buenos instintos
NO./FECHA   T. 1, no. 1 (5 feb. 1874)-t. 4, no. 5 (29 dic. 1875 [i.e. 1876])

----- Más en la Siguiente Pantalla -----
Presione<Return> para ver siguiente pantalla :
Comandos: UE = Volver a Empezar, A = Atrás, OR = Obras Relacionadas,
E = Estado de la Copia, S = Seleccione, SS = Sumario Suscripción,

```

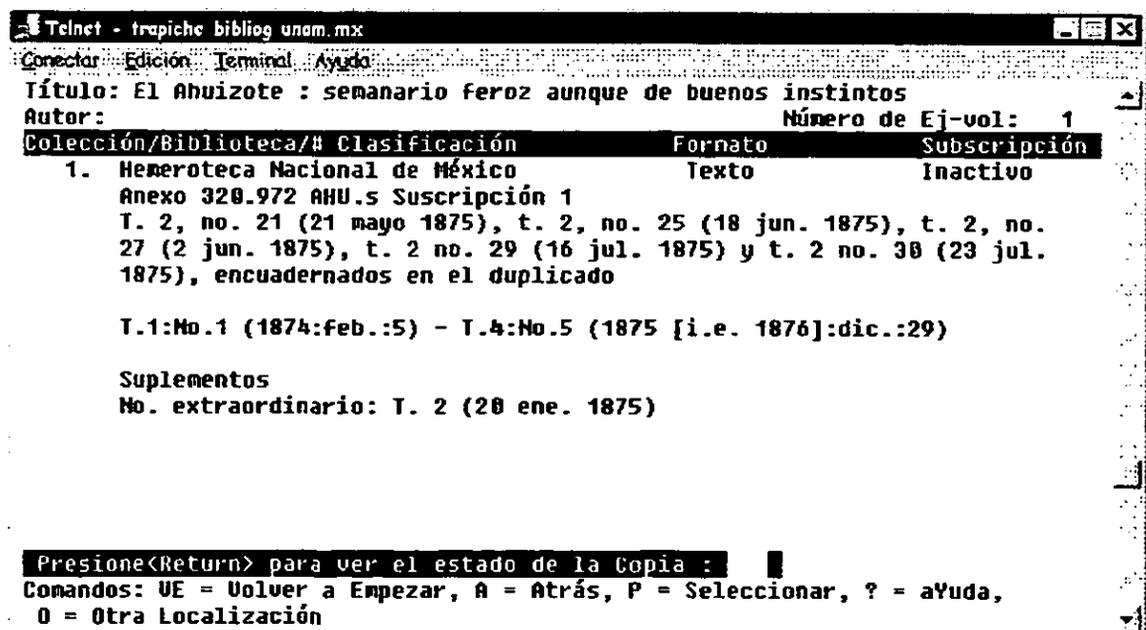
Registro de existencias de los títulos de los Fondos Reservado y Contemporáneo Mexicanos.

Se tiene el registro de los fascículos de casi todos los títulos catalogados, que posee la Hemeroteca Nacional en sus Fondos Reservado y Revistas Mexicanas Contemporáneas que asciende a 12,000 títulos; todo esto se hizo con la finalidad de que el usuario pueda saber si la Hemeroteca cuenta no solo con el título que busca sino además los números de fascículo que posee y, de tal forma, poder ubicar su información fácilmente, sin tener que ir a las instalaciones de la Hemeroteca Nacional y perder tiempo en su búsqueda.



Catálogo en línea con mayor número de posibilidades de búsqueda.

Dynix permite hacer búsquedas por Título; Autor ya sea personal o corporativo; Serie; Temas; Notas, como son cambios de título, suplementos o número especial, encuadernación y de lengua; lo cual permite llevar el seguimiento y detectar cuando cambian el título, subtítulo y saber si son continuaciones, fusiones o separaciones.



Apoyo a Difusión Cultural del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Como parte de una de las funciones del Instituto de Investigaciones Bibliográficas se tiene la difusión de los materiales que resguarda; es por ello que cuenta con un Departamento de Difusión que se encarga de hacer exposiciones y conferencias, y en las primeras se apoya con los registros catalográficos de las obras; para este fin se ha colaborado con las cédulas de las exposiciones: Ramón López Velarde, el poeta de la melancolía; Justo Sierra, el maestro; Tipos y caracteres : la prensa mexicana, 1822-1855; Revista moderna y en las siguientes publicaciones:

Exposición de caricatura humor y política : 1824-1994 : 20 de septiembre/octubre 1994 / texto Margarita Bosque, María Teresa Camarillo, Aurora Cano; Recopilación Ángel Villalba Roldán... [et al.]. – México : UNAM, IIB, Hemeroteca Nacional, 1994.

Justo Sierra, el maestro / catalogación hemerográfica Robert Endean Gamboa, Ángel Villalba Roldán, Marcela Camarillo Ortiz. – México : UNAM; IIB, Difusión Cultural, 1998. – (Exposición Joya del Mes).

Revista moderna : centenario de una revolución literaria / catalogación hemerográfica Robert Endean Gamboa, Ángel Villalba Roldán. – México : UNAM; IIB, Difusión Cultural, 1998. – (Exposición Joya del Mes).

La relevancia del trabajo radica en que la Hemeroteca Nacional es una de las pocas instituciones a nivel mundial que realiza la catalogación de las publicaciones seriadas, por lo que la pone a la vanguardia de otros países e instituciones.

Además, se puede saber qué ejemplares tiene la Hemeroteca Nacional desde cualquier parte del país y del mundo, para que así se puedan completar colecciones o bien empezar a crear un catálogo colectivo.

Cumple con uno de los objetivos de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Hemeroteca Nacional de México, que es la difusión de la cultura, ahora a través del catálogo **Ephemeris** en Internet.

4 CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

La Hemeroteca Nacional tiene como parte de sus actividades la elaboración de la Bibliografía Nacional, de tal forma que ha desarrollado proyectos que se encaminan a reforzar dicha actividad; así es como se dió creación al Departamento de Catalogación y a las actividades que son de su competencia, como la catalogación y registro de existencias del acervo de la Hemeroteca Nacional; también así se inició su automatización.

Tras elaborar este informe académico, podemos observar como desde 1994 hasta 1998 se desarrolló la catalogación y la automatización de los acervos que custodia la Hemeroteca Nacional.

El objetivo del Control Bibliográfico Nacional es: Formar las colecciones de la biblioteca y archivos nacionales; satisfacer las necesidades de información de la nación y contribuir al desarrollo de una infraestructura integra de bibliotecas, archivos y centros de documentación; dicho control debería estar a cargo de la Biblioteca Nacional, y para el caso de las publicaciones seriadas en México a través de la Hemeroteca Nacional; para ello es primordial que estas instituciones lleven a cabo correctamente el control de los registros, así como de hacer la catalogación original y en la fuente de todas las publicaciones que se editan en México

La importancia del registro catalográfico de las publicaciones periódicas se debe a que forman parte de la Bibliografía Nacional, además que también constituyen un indicador para la medición de la producción editorial nacional; con estos apoyos debería exigirse que el depósito legal se cumpliera a tiempo y se considerara sumamente importante, porque existen editores que no lo cumplen; también que se extendiera a los autores nacionales, cuyas obras hayan sido traducidas o bien que hayan publicado en otro país; en este rubro existe un problema, ya que hay mexicanos que publican en revistas extranjeras y se desconocen sus trabajos, por lo que se ocasiona un detrimento de dicha actividad bibliográfica, probablemente por desconocimiento del autor de dichos artículos, pero haciendo que los acervos de la Hemeroteca Nacional tengan

faltantes, así como imposibilitar que la Bibliografía Nacional esté completa, ocasionando que en un futuro no se pueda recrear la historia nacional.

La catalogación de las publicaciones periódicas requiere de muchas fuentes primarias y secundarias de carácter histórico que funciona como apoyo, con la finalidad de tener registros más completos, ya que se tiene contemplado incluir dentro del registro catalográfico la historia de la publicación dentro de la historia de México. Además, es necesario que en el Colegio de Bibliotecología se fomente el estudio sobre las publicaciones periódicas mexicanas, pues existe una gran cantidad de publicaciones y desde el punto de vista de la bibliotecología no han sido tratadas ni enseñadas, por lo que existe un desconocimiento de ellas.

El lugar que ocupan las publicaciones periódicas dentro de la bibliografía nacional es, como toda obra impresa, parte fundamental de la producción del país. En algunos países como Estados Unidos son publicadas dentro de su bibliografía nacional; en México solo se tenía una selección, pero a través del catalogo Ephemeric se tendrá más alcance en cuanto a su difusión y consulta. Por ello es necesario cambiar de sistema, ya que con el uso de las nuevas tecnologías el software se vuelve obsoleto y requiere de una mayor infraestructura. Se requiere del mantenimiento de la base de datos **Ephemeric** con la actualización de sus temas, nombres corporativos (sobre todo de dependencias gubernamentales), así como de las nuevas obras que se van adquiriendo y que actualicen sus existencias.

El Departamento de Catalogación, dentro de sus objetivos, estableció la catalogación de los acervos en 3er nivel, para que después se ingresen los registros a una base de datos que se vaya incrementando con el control de las existencias de sus fascículos; todo esto con la idea de agilizar los servicios de consulta y préstamo, además de que el usuario estaría informado de los números que posee la Hemeroteca Nacional a través de Internet. Se requiere de un mantenimiento de su base de datos, así como de los cambios de títulos o formato de las colecciones.

Se requiere catalogar otros acervos, como son el extranjero y los títulos que se tiene en bodega, pues son necesarios para la bibliografía.

Se considera establecer el catálogo de autoridades normalizado a través del Formato MARC, así como del establecimiento de las Normas ISO-9000 para la generación de registros catalográficos, ya que las bibliotecas sólo han adquirido esta certificación en cuanto a servicios.

ANEXO 1

GLOSARIO DE TERMINOS

PUBLICACIONES EN SERIE

Directorio

Lista de personas u organizaciones, ordenada sistemáticamente, por regla general alfabéticamente por clases, figurando la dirección, filiación, etc. para las personas, y de dirección para las organizaciones.

Libro de regalo

Libro en prosa o de poemas, bellamente impreso y encuadernado; con frecuencia es un anuario. Fue muy común a principios del siglo XIX.

Guía turística

Libro para viajeros que da información sobre una ciudad, región o país y, también, sobre un edificio, museo, etc.

Manual

Compendio que abarca una o más materias y puede poseer un nivel básico o avanzado. Las materias están ordenadas para su localización rápida y el volumen o volúmenes son de fácil manejo.

Memoria

Informe de observaciones e investigaciones publicado por una sociedad científica. A veces, en plural, es un sinónimo de informes y actas. En inglés de "Transactions".

Serie monográfica

Grupo de monografías, generalmente relacionadas entre sí por el tema; publicadas a continuación unas de otras, por lo común por la misma casa editorial y en estilo uniforme con un título colectivo que se aplica al grupo como un todo. La serie monográfica puede estar numerada o no.

Patente

Publicación de patente, documento oficial expedido por el gobierno de un país concediendo el derecho exclusivo en la fabricación, utilización y venta de un invento durante cierto número de años.

Actas

Relación escrita de lo acordado en una junta o sesión de una sociedad o de otra organización; frecuentemente, va acompañada de resúmenes o informes de los documentos presentados.

Informe técnico

Informe que da detalles y resultados de una investigación específica, de un problema científico o técnico.

Memorias, Actas, Informes

Documentos publicados, y resúmenes de éstos, que se presentan en una junta de un sociedad o de otra clase de organización; frecuentemente, acompañados por un registro de la reunión que se denomina actas. En inglés se utiliza, a veces, como sinónimo de "memoir".

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Almanaque

Compendio, generalmente un anuario (tanto actuales como retrospectivos). Puede ser amplio, tanto geográficamente como por el número de materias tratadas, o limitado a un país particular o a un tema especial. Anuario que contiene diversidad de temas, tales como un calendario, una lista de sucesos de índole astronómica, tablas agrícolas, predicciones astrológicas y anécdotas.

Anuario

Publicación periódica que se publica cada año; resumen anual de los hechos y estadísticas del año precedente, con frecuencia limitada a un tema especial. Compárese con almanaque y Libro de regalo.

Boletín

Publicación periódica editada por un departamento estatal, una sociedad o una institución. En una biblioteca especializada, difusión selectiva de información en campos de interés de la organización a la que pertenece y que está producida y editada por la biblioteca, por regla general es semanal o mensua y con un orden de materias.

Calendario

Páginas, o series de páginas, en una publicación periódica, en las que se imprime una lista cronológica de sucesos que están proyectados, como por ejemplo reuniones o juntas y otras actividades relacionadas con el tema de la publicación.

Gaceta

Gaceta oficial boletín oficial del estado. Periódico en la actualidad, se utiliza, principalmente, para formar parte de los títulos de ciertos periódicos.

Boletín de empresas

Publicación periódica editada por una empresa, industria u otro tipo de organización para su distribución interna entre los empleados; con frecuencia trata asuntos personales y del personal.

Boletín interno

Publicación periódica editada para su distribución al exterior entre distribuidores, clientes y posibles clientes; por lo general incluye artículos que son productos de la empresa y se ocupa de temas relacionados con el comercio o la industria.

Revista (científica)

Publicación periódica, que publica artículos científicos y/o información de actualidad sobre investigación y desarrollo acerca de un campo científico determinado.

Boletín de información

Publicación periódica con una o más hojas impresas, que contienen noticias e información de interés para un grupo especial de personas.

Periódico

Publicación periódica que aparece a intervalos regulares (por lo común, a diario, semanal, o bisemanalmente), y que contiene noticias, opiniones, anuncios y otro tipo de información de actualidad, con frecuencia local.

PERIODICIDAD

Diaria (una o mas emisiones diariamente)

Bisemanal (de 104 a 105 números por año), dos por semana en días específicos.

Semanal (52 números por año), una por semana en días específicos.

Quincenal (26-28 números por año), cada dos semanas, de acuerdo con el día en que aparece y la relación de este día con el primero.

Bimensual (24 números por año), dos números por mes, en fechas específicas.

Mensual (12 números por año), uno por mes.

Bimestral (6 números por año), uno cada dos meses.

Trimestral (4 números por año), uno cada 3 meses.

Cuatrimestral (3 números por año), uno cada cuatro meses.

Semestral (2 números por año), uno cada seis meses

Anual (1 número por año), uno cada año

Bienal (1 número cada 2 años)

Trienal (1 numero cada 3 años)

Irregular (con frecuencia variable no predeterminada)

ANEXO 2

TÍTULOS DE PERIÓDICOS PERTENECIENTES A GARCÍA VALSECA

TÍTULO	LUGAR DE PUBLICACIÓN	FECHA
El Fronterizo	Ciudad Juárez , Chihuahua	
Esto		1941
El Sol de Puebla		5 de mayo de 1944
El Continental	en El Paso, Texas	
El Sol del Centro		
Sol		El 23 de mayo de 1945
El Sol de León		agosto de 1946
El Mexicano		10 de septiembre de 1946
El Sol del Pacífico		7 de diciembre de 1947
El Sol de Guadalajara		12 de enero de 1948
El Occidente		primero de octubre de 1948
El Sol de Hidalgo	Pachuca	27 de junio 1949
El Sol del Bajío	Celaya	12 de septiembre de 1949
El Sol de Salamanca		
Noticias	León	1952
La Voz de Puebla vespertino		4 marzo de 1953
El Sol de Zacatecas		8 de agosto de 1954
El Sol de Fresnillo		mayo de 1955
El Sol de Tlaxcala		30 de julio de 1955
El Sol de la Tarde	Tampico	6 de septiembre de 1955
El Sol de Sotillo		12 de diciembre de 1955
El Sol de Guanajuato		enero de 1957
El Sol de Sinaloa	Culiacán	diciembre de 1956
Noticias vespertino de León		enero de 1957
El Sol Deportivo	Irapuato	julio de 1957
El Sol de México matutino		25 de octubre del mismo año de 1965
Tribuna de Monterrey		25 de julio de 1968

Fuente: Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda. Op. Cit. - p 344

OBRAS CONSULTADAS

- American Library Association. **Glosario de la ALA : de bibliotecas y ciencias de la información.** – Madrid : Díaz de Santos, ©1988. – 473 p.
- Arreola Medina, Angélica. *El periodismo literario de Francisco Zarco.* – p 91. – En: **La prensa en México**
- Celis de la Cruz, Martha. *La prensa realista en la revolución de independencia (1810-1811).* – p. 18 – En: **La prensa en México.**
- Chan, Lois Mai. **Library of Congress subject headings : principles and application.** – 2ª ed. – Littleton, Colorado : Libraries Unlimited, Inc., 1986. – 511 p.
- Crawford, Walt. **MARC for library use : understanding the USMARC formats.** – White Plains, N.Y. : Knowledge Industry, ©1984.
- Dahl, Svend; tr. Adell, Alberto. **Historia del libro.** – Madrid : Alianza, ©1972. – 298p.
- Edgar, Neal L. **AACR2 and serials : the american view.** – New York : The Haworth Press, [1983]. – 154 p.
- Escamilla, Gloria. **El Control Bibliográfico.** – En Boletín del Insituto de Investigaciones Bibliográficas. – 2ª época, no. 2 (1988). – p. 353-362.
- Escolar Sobrino, Hipólito. **Historia del Libro.** – 2a de. – Salamanca; Madrid : Fundación German Sánchez Ruiperez : Piramide, 1988. – 704 p.
- Fernández de Zamora, Rosa María. **La Bibliografía Nacional en México.** – México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986. – 252 p.
- Fue inaugurada la Hemeroteca Nacional.* – En: **Excélsior : periódico de la vida nacional.** – Año 28, t. 2, no. 9742. – p. 1-8.
- Grenfell, David. **Periodicals and serials their treatment in special libraries.** – 2ª ed. – London : Aslib, 1965. – v-xv; 223 p. – (Aslib manuals Vol. 3)
- Grenfell, David; tr. Jorge y Grossman, Berta. **Publicaciones periódicas y seriadas : su tratamiento en las bibliotecas especializadas.** – Washington : Unión Panamericana, 1962. – 142 p.
- Guzmán Jiménez, David y Ortega Zapata, Héctor. *Periodismo informativo y de opinión en la época de la Reforma.* – p. 68. – En: **La prensa en México.**
- Hemeroteca Nacional 1994 / texto Aurora Cano Andaluz.** – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1994. – 35 p.

- Hernández Carballido, Elvira Laura. *La prensa femenina en México durante el Siglo XIX.* – p 58. – En: **La prensa en México.**
- Herrero Pascual, Cristina. *Tratamiento de publicaciones periódicas.* – En: **Hemerotecas : aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas.** – España : ANABAD, Región de Murcia : Editora Región de Murcia, 1995. P. 63-75.
- La inauguración de la Hemeroteca Nacional.* – En: **El Nacional.** – 2º época, año 4, t. 14, no. 1192 (10/09/1932). – p. 8.
- International Federation of Library Associations and Institutions, Universal Bibliographic control and International MARC Programme. **ISBD(S) : descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones periódicas.** – Madrid : ANABAD : Arco/Libros, 1993. – 123 p.
- La investigación en los Institutos y Centros de humanidades.** – México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1998. – 150 p.
- El Iris** / Linati, Galli y Heredia. – Ed. Facsimilar. – México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986.
- Leong, Carol Li Heng. **Serials cataloging handbook : an illustrative guide to the use of AACR2 and LC rule interpretations.** – Chicago ; London : American Library Association, 1989. – 424 p.
- Palazón Mayoral, María Rosa. *Lizaldi, precursor de la Reforma.* – p 33. – En: **La prensa en México**
- La prensa en México (181-1915)** / Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata coordinadoras. – México : Addison Wesley Longman, 1998. – 211 p.
- Reed Torres, Luis; Ruíz Castañeda, María del Carmen. **El periodismo en México 500 años de historia.** – 3a ed. – México : EDAMEX-Club Primera Plana, 1995. – 372 p.
- Reglas de catalogación angloamericanas.** 2ª ed. – Washington, D.C. : Organización de los Estados Americanos : San José, C.R. :Biblioteca, Documentación e Información, Universidad de Costa Rica, 1983.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. *Revistas literarias mexicanas del siglo XIX.* – En: **Deslinde : cuadernos de cultura política universitaria.** – México : UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, 1987. – (Los nuestros; 175). – 35 p.
- San Segundo, Rosa. **Principales sistemas de clasificación.** – [Madrid : s.n., 1995?]. – 48 p.

- Serafín Alonso Navarro. *La Hemeroteca, fuente de investigación histórica*. En: **Hemerotecas : aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas**. – p. 35-62.
- Sinkankas, George M. *Series*. – En: Enciclopedia of library and information science. – New York : Marcel Dekker, Inc., ©1979. – V. 27, p. 250-273.
- Smith, Lynn S. *A practical approach to serials cataloging*. – Greenwich, Connecticut : JAI PRESS INC., 1978. – (Foundations in library and information science, 2). – 424 p.
- Velasco Valdés, Miguel. **Historia del periodismo mexicano**. – México : Edit. Manuel Porrúa, 1955. – 255 p.
- Weill, George Jacques; tr. Beléndez, Virgilio. **El periódico : orígenes, evolución y función de la prensa periódica**. – México : UTEHA : Noriega Edits., 1994. – xviii, 325 p.
- Whiffin, Jean. **Union catalogues of serial : guidelines for creation and maintenance, with recommended standards for bibliographic and holdings control**. – New York : The Haworth Press, 1983. – V. 8, no. 1 (fall 1983).
- Yhmoff Cabrera, Jesús. **Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México**. – México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990. – 260 p.